



LAN-KOADERNOAK
CUADERNOS DE TRABAJO
WORKING PAPERS

Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional

Bilbao

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea UPV/EHU

ISSN: 1130-9962 EISSN: 2340-3187

Nº extraordinario

2016

Alternativas para desmantelar el poder corporativo

Recomendaciones para gobiernos, movimientos y ciudadanía

Gonzalo Fernández Ortiz de Zárate

Cuadernos de Trabajo / Lan-Koadernoak • Hegoa, nº extraordinario, 2016

Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional



Consejo de Redacción

Director: Patxi Zabalo
Secretaría: Mari José Martínez
Tesorería: Eduardo Bidaurratzaga
Vocales: Elena Martínez Tola
Irantzu Mendia Azkue
Gloria Guzmán Orellana
Amaia Guerrero

Consejo Editorial

Alberto Acosta. FLACSO, Quito (Ecuador)
Iñaki Bárcena. Parte Hartuz, UPV/EHU
Roberto Bermejo. UPV/EHU
Carlos Berzosa. Universidad Complutense de Madrid
Cristina Carrasco. Universidad de Barcelona
Manuela de Paz. Universidad de Huelva
Alfonso Dubois. Hegoa, UPV/EHU
Caterina García Segura. Universidad Pompeu Fabra
Eduardo Gudynas. CLAES, Montevideo (Uruguay)
Begoña Gutiérrez. Universidad de Zaragoza
Yayo Herrero. Ecologistas en Acción
Mertxe Larrañaga. Hegoa, UPV/EHU
Carmen Magallón. Fundación Seminario de Investigación para la Paz
Carlos Oya. School of Oriental and African Studies, University of London (Reino Unido)
María Oianguren. Gernika Gogoratuz
Jenny Pearce. London School of Economics, LSE (Reino Unido)
Itziar Ruiz-Giménez. Universidad Autónoma de Madrid
Bob Sutcliffe. Hegoa, UPV/EHU
José M^a Tortosa. Universidad de Alicante
Koldo Unceta Satrustegui. Hegoa, UPV/EHU

La revista *Cuadernos de Trabajo/Lan Koadernoak Hegoa* es una publicación periódica editada desde 1989 por Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, y consagrada a los estudios de desarrollo. Con una perspectiva inter y multidisciplinar, publica estudios que sean resultado de una investigación original, empírica o teórica, sobre una amplia gama de aspectos relativos a las problemáticas, marcos analíticos y actuaciones en el campo del desarrollo humano y de la cooperación transformadora.

Cuadernos de Trabajo/Lan Koadernoak Hegoa es una revista con carácter monográfico, que aparece tres veces al año y dedica cada número a un trabajo, con una extensión mayor a la habitual en los artículos de otras revistas. Disponible en formato electrónico en la página web de Hegoa (<http://www.hegoa.ehu.es>).

Alternativas para desmantelar el poder corporativo. Recomendaciones para gobiernos, movimientos y ciudadanía

Autoría: Gonzalo Fernández Ortiz de Zárate
Cuadernos de Trabajo/Lan-koadernoak Hegoa • N^o extraordinario • 2016
Depósito Legal: Bi-1473-91
ISSN: 1130-9962
EISSN: 2340-3187



www.hegoa.ehu.es

UPV/EHU. Edificio Zubiria Etxea
Avenida Lehendakari Agirre, 81
48015 Bilbao
Tel.: 94 601 70 91
Fax: 94 601 70 40
hegoa@ehu.es

UPV/EHU. Centro Carlos Santamaría.
Elhuyar Plaza, 2
20018 Donostia-San Sebastián
Tel. 943 01 74 64
Fax: 94 601 70 40
hegoa@ehu.es

UPV/EHU. Biblioteca del Campus de Álava
Apartado 138
Nieves Cano, 33
01006 Vitoria-Gasteiz
Tel. / Fax: 945 01 42 87
hegoa@ehu.es

Diseño y Maquetación: Marra, S.L.

Todos los artículos publicados en *Cuadernos de Trabajo Hegoa* se editan bajo la siguiente Licencia Creative Commons



Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España. Licencia completa:
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/>

Financiado por:



Gipuzkoako Foru Aldundia
Kultura, Turismo, Gazteria eta Kirol Departamentua
Departamento de Cultura, Turismo, Juventud y Deportes

Esta publicación
está indexada en:



Alternativas para desmantelar el poder corporativo Recomendaciones para gobiernos, movimientos y ciudadanía

Gonzalo Fernández Ortiz de Zárate, es coordinador de Paz con Dignidad-Euskadi e investigador del Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL), donde dinamiza la línea de análisis sobre alternativas al poder corporativo. Dentro de la misma, y entre otras publicaciones, es autor del libro *Alternativas al poder corporativo, 20 propuestas para una agenda de transición en disputa con las empresas transnacionales* y coeditor del número 33 de la revista Lan Harremanak de la UPV/EHU, *Propuestas y resistencias al poder de las empresas transnacionales*.



Recibido: 02-11-2016
Aceptado: 28-11-2016

Resumen

Nunca antes las empresas transnacionales habían estado tan presentes en prácticamente todos los ámbitos de nuestras vidas. Su incidencia económica, cultural, política y jurídica es tal, que incluso hablamos de poder corporativo como el protagonista del modelo hegemónico de sociedad global. Dicho modelo, articulado en torno al capitalismo, atraviesa en la actualidad una profunda crisis que pone en riesgo la propia sostenibilidad de la vida en el planeta. El conflicto entre el capital y la vida se agudiza y es preciso impulsar alternativas que trasciendan el *statu quo*, desmantelando al poder corporativo como condición necesaria –aunque no suficiente– para una transición civilizatoria desde claves emancipadoras.

El presente trabajo recoge una propuesta de marco de referencia para enfrentar esta tarea, así como una agenda con propuestas específicas en 20 ámbitos complementarios para avanzar en la misma. Estas se concretan finalmente en recomendaciones para diferentes agentes sociales e institucionales, dentro de una lógica inclusiva y de corresponsabilidad en defensa de la vida, la democracia, el bien común y la sostenibilidad.

Palabras clave: empresas transnacionales, poder corporativo, capital, alternativa, vida.

Laburpena

Inoiz baino gehiago, enpresa transnationalek presentzia nabarmena daukate gure bizitzetako esparru guztietan. Hainbestekoa da beraien eragin ekonomiko, kultural, politiko eta juridikoa, botere korporatiboa gizarte globalaren eredu hegemonikoaren protagonistatzat jo dezakegula. Eredu hau, kapitalismoaren inguruan artikulatutakoa, bizitzaren jasangarritasuna planetan arriskuan jartzen duen krisialdi sakon batetan dago murgilduta. Kapitala eta bizitzaren arteko gatazka areagotzen ari da, statu quo hau gainditzen duten alternatibak bultzatzea beharrezkoa bilakatzen delarik. Zeregin honetan, botere korporatiboaren eraispena beharrezko baldintza bezala agertzen zaigu -ez nahikoa, hala ere- emantzipazio-gakoak oinarri dituen zibilizazio-trantsizio baten bideari ekiteko.

Lan honek zeregin honi aurre egiteko erreferentzia-marko bat proposatzen du, urratsak egiteko elkarren artean osagarriak diren 20 esparrutarako proposamen zehatzak barneratzen dituen agenda batekin batera. Azkenik, hauek gizarte- eta instituzio-eragile desberdinei zuzendutako hainbat gomendiotan zehazten dira, bizitza, demokrazia, guztien ona eta jasangarritasuna defendatzea oinarri duen ko-ardurazko logika inklusibo baten baitan.

Gako-hitzak: enpresa transnacionalak, botere korporatiboa, kapitala, alternatiba, bizitza.

Abstract

Never before have transnational companies been so present in practically all spheres of our lives. Their economic, cultural, political and legal weight are such that we may speak of corporate power as the leading player in the hegemonic model of global society. This model, articulated around capitalism, is currently undergoing a severe crisis that jeopardises the very sustainability of life on the planet. The conflict between capital and life is becoming more acute and we need to promote alternatives to transcend the status quo, dismantling corporate power as a precondition (though insufficient in itself) for a civilising and emancipatory transition.

This paper offers a frame of reference for tackling this task, with an agenda of specific proposals in 20 complementary areas for taking a transition forward. Finally these are translated into recommendations for the various social and institutional agents, within a logic of inclusiveness and co-responsibility in defence of life, democracy, the common good and sustainability.

Keywords: transnational companies, corporate power, capital, alternative, life.

Índice

1. El poder corporativo en la sociedad global actual	9
a. El capital contra la vida: una crisis sin precedentes	9
b. La agenda hegemónica en defensa del capital	11
c. El poder corporativo, protagonista de la agenda hegemónica	14
2. Una agenda marco para dismantelar el poder corporativo	17
a. Desde qué premisas impulsar alternativas al poder corporativo	17
b. Hacia qué horizonte dirigir las alternativas al poder corporativo	20
c. Qué hacer para dismantelar el poder corporativo	24
3. Recomendaciones para dismantelar el poder corporativo	33
a. Recomendaciones para los gobiernos estatales	34
b. Recomendaciones para los gobiernos locales	38
c. Recomendaciones para los movimientos sociales	41
d. Recomendaciones para la ciudadanía	43
4. Bibliografía	47

Afirmamos que existe una contradicción estructural entre el proceso de valorización de capital y el proceso de sostenibilidad de la vida y que, bajo la preeminencia del primer proceso, el segundo está siempre bajo amenaza.

Amaia Pérez Orozco

Subversión feminista de la economía (2014)

La evolución del capitalismo global, desde finales del siglo XIX hasta nuestros días, ha servido para consolidar y reforzar la centralidad de las empresas transnacionales en la economía mundial, así como su creciente dominio sobre múltiples esferas de la vida en el planeta. Especialmente en las cuatro últimas décadas, ya que los procesos de globalización financiera y la expansión de las políticas neoliberales han resultado fundamentales para impulsar la construcción de una compleja arquitectura económica, política, cultural y jurídica, a nivel internacional, de la que las grandes corporaciones han sido las principales beneficiarias.

Juan Hernández y Pedro Ramiro

Contra la 'lex mercatoria' (2015)

La sociología de las emergencias consiste en la investigación de las alternativas que caben en el horizonte de las posibilidades concretas. Consiste en proceder a una ampliación simbólica de los saberes, prácticas y agentes de modo que se identifique en ellos las tendencias del futuro (lo *todavía no*) sobre las cuales es posible actuar para maximizar la probabilidad de la esperanza en relación a la probabilidad de la frustración. Tal ampliación simbólica es, en el fondo, una forma de imaginación sociológica que se enfrenta a un doble objetivo: por un lado, conocer mejor las condiciones de posibilidad de la esperanza; por el otro, definir principios de acción que promuevan la realización de esas condiciones.

Boaventura De Sousa Santos

El milenio huérfano (2011)

1. El poder corporativo en la sociedad global actual¹

Aunque las empresas transnacionales² siempre han jugado un papel muy relevante en el escenario internacional, acumulan en la actualidad un poder sin precedentes que supera en amplitud e intensidad a cualquier época pretérita. Dicho poder se nutre y a la vez alimenta los valores hegemónicos del modelo de sociedad global articulados en torno al capitalismo –progreso, individualismo, acumulación y crecimiento ilimitado, ciencia como saber único, dominación de la naturaleza por el ser humano, democracia liberal-representativa–, que hoy atraviesa una crisis de dimensiones civilizatorias y que está poniendo en riesgo la propia sostenibilidad de la vida. Existe por tanto un estrecho vínculo entre proyecto civilizatorio, modelo global y poder corporativo, en un contexto marcado por la agudización del conflicto entre la vida y el capital.

A lo largo de este capítulo desmenuzaremos esta idea-fuerza explicando, en primer lugar, las razones por las cuales entendemos que asistimos a un momento histórico crítico, que nos sitúa frente a un escenario especialmente complejo e incierto. En segundo término, expondremos cuáles son las perspectivas e hitos mediante los cuales, a nuestro entender, la agenda hegemónica pretende perpetuarse para, en última instancia, analizar el papel que juega el poder corporativo en dicha agenda. De este modo, y fruto de su consideración como principal sujeto de la misma, concluiremos afirmando que dismantelar el poder corporativo es condición necesaria para transitar por sendas en defensa de la vida, que frenen el avance de las apuestas del capital para este siglo XXI mediante el posicionamiento de parámetros civilizatorios alternativos.

a. El capital contra la vida: una crisis sin precedentes

Las bases sobre las que se ha constituido el proyecto civilizatorio vigente –los valores de la modernidad capitalista antes citados– están en crisis. Esta no es una simple opinión construida como castillo en el aire, fundamentada sobre miradas catastrofistas o desde la confusión entre deseo y realidad. Al contrario, es una afirmación que se sustenta sobre la constatación de que más allá de las crecientes asimetrías inherentes al *statu quo* –ética y políticamente insostenibles e injustificables–, nos enfrentamos hoy a dos fenómenos de especial gravedad y relevancia, que tienen la capacidad de alterar nuestra percepción del presente y del futuro.

-
- 1 El presente trabajo es a la vez una síntesis y un avance en los contenidos del libro *Alternativas al poder corporativo, 20 propuestas para una agenda de transición en disputa con las empresas transnacionales* (Fernández, 2016). Se trata de una síntesis al recoger de manera resumida las principales ideas-fuerza contenidas en el mismo, pero supone también un avance ya que reordena las 20 propuestas y 90 medidas políticas de la agenda marco frente al poder corporativo en función de recomendaciones para diferentes agentes. Por lo tanto, abunda en los mismos contenidos pero desde una nueva perspectiva que concreta iniciativas y propuestas para gobiernos estatales, gobiernos locales, movimientos sociales y ciudadanía.
 - 2 A lo largo de esta publicación utilizaremos indistintamente los términos empresa transnacional, multinacional, gran empresa o gran corporación. En todo caso nos referimos a aquellas entidades empresariales “constituidas por una sociedad matriz en conformidad con la legislación de un país determinado, que se implanta en otros países mediante inversiones directas –sin crear sociedades locales o mediante filiales que se constituyen como sociedades según la legislación del país huésped–, y que mantiene una estrategia común dirigida por un centro corporativo que toma las principales decisiones relacionadas con la producción, la localización de plantas, la comercialización, el financiamiento, etc. Dentro de esta caracterización general son muchas las tipologías vinculadas, que van desde los grupos del mismo sector de actividad, hasta los *holdings* que dirigen empresas desde un capital accionario compartido, pasando por los conglomerados en los que las actividades son múltiples y variadas” (Hernández, González y Ramiro, 2012).

Por un lado, el cuestionamiento sobre la capacidad del capitalismo para reproducirse a sí mismo está cada vez más extendido. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) –también conocida como el “club de los países ricos”, y por tanto nada sospechosa de pretender generar desconfianza sobre la salud del sistema económico– augura una tendencia de crecimiento débil al menos hasta el 2060 –en torno a un 3,6% anual en el período 2014-2030, que se reduce a un 2,7% para 2030-2060, en un marco además de mayores desigualdades de ingreso– (OCDE, 2014). Este pronóstico, teniendo en cuenta que el crecimiento es el valor máximo del proyecto civilizatorio vigente, no es sino un indicador de las serias complicaciones del sistema para sortear sus propias contradicciones internas, actualmente agudizadas. No parecen por tanto darse ni mucho menos las condiciones para iniciar una nueva onda expansiva de crecimiento progresivo de la productividad, la inversión, el empleo, etc., en un contexto además marcado por notables dificultades para absorber y hacer circular el enorme excedente generado en una fase de desregulación y sobrecomplejización financiera (Harvey, 2012). En todo caso, y aunque el histórico dinamismo demostrado por el capitalismo no aconseja vaticinar su colapso, las perspectivas muestran una serie de tendencias que sin duda alguna apelan a una fuerte inestabilidad estructural, de funestas consecuencias para el planeta y para las mayorías sociales.

Por otra parte, las dudas sobre la capacidad del sistema para autorreproducirse se tornan evidencias en lo que se refiere a su incompatibilidad con la sostenibilidad de la vida en el planeta. En este sentido, los contextos climático y energético ponen de manifiesto que los mitos del crecimiento ilimitado y de la disponibilidad absoluta de fuentes de energía no se sostienen y que, en última instancia, la vida está amenazada por el capital como eje articulador del proyecto civilizatorio vigente. En lo que se refiere al cambio climático, si se mantuviera la progresión actual de incremento de la temperatura global, en 2050 esta aumentaría en 3,5 °C respecto a la época preindustrial (Bermejo y Eguillor, 2015). Las consecuencias de este fenómeno en marcha son ya pero pudieran ser todavía más graves en el futuro próximo en términos de pobreza, desplazamientos, alteración de ecosistemas y desastres meteorológicos. Frente a ello, y tras años de negociaciones y fracasos –Protocolo de Kioto, Conferencia de Copenhague de 2009, etc. –, el 12 de diciembre de 2015 fue presentado en París, bajo un foco mediático sin parangón, el acuerdo definitivo de la 21 Conferencia de las Partes (COP21) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que estableció el reto de frenar el incremento máximo en 2 °C por encima de los niveles preindustriales, planteando incluso un límite deseable en 1,5 °C. No obstante, y tras su entrada en vigor el 4 de noviembre de 2016, existen serias dudas sobre los compromisos reales de las partes –profundamente desconectados de los objetivos inicialmente marcados–, poniendo de manifiesto la escasa voluntad política para revertir esta situación y replantear el modelo económico vigente (Amigos de la Tierra, 2016).

A su vez, en lo que se refiere al contexto energético, asistimos al agotamiento de los recursos –fundamentalmente fósiles– sobre los que se ha sostenido el proyecto hegemónico de sociedad global, principalmente desde la segunda guerra mundial. En este sentido, el petróleo convencional ya ha alcanzado su pico, y el gas y el carbón lo harán probablemente antes de finalizar la década de los cincuenta del presente siglo –la Agencia Internacional de Energía incluso afirma que ya se ha alcanzado el máximo extractivo conjunto de petróleo y carbón (AIE, 2015)–. Estos recursos, sobre todo el petróleo, son insustituibles por sus características de alta densidad energética, múltiples usos, fácil transporte y almacenaje, disponibilidad permanente y alta tasa de retorno energético. No hay otra energía alternativa ni combinación de ellas, ni renovable ni no renovable, comparable al *oro negro* (Fernández Durán y González, 2014). En este sentido:

Reducir el tamaño de la esfera material de la economía no es una opción. El agotamiento del petróleo y de los minerales, el cambio climático y los desórdenes en los ciclos naturales van a obligar a ello. La humanidad va a tener que adaptarse en cualquier caso a vivir extrayendo menos de la Tierra y generando menos residuos. Esta adaptación puede producirse por la vía de la pelea feroz por el uso de los recursos decrecientes o mediante un proceso de reajuste decidido y anticipado con criterios de equidad (Riechmann et al, 2012: 34).

En definitiva, la crisis de reproducción capitalista, el cambio climático y el contexto energético nos sitúan ante un momento histórico crítico, en el que se explicita el conflicto entre el capital y la vida como principios civilizatorios mutuamente incompatibles.

El capitalismo está en crisis civilizatoria, ha puesto en jaque la vida del planeta y no ofrece oportunidades ni para los seres humanos ni para la naturaleza (Ceceña, 2010).

No nos encontramos, por tanto, ante una coyuntura marcada por inercias y continuidades, sino que vivimos una fase de profunda disputa, definida por la urgencia y la incertidumbre. Dicha disputa está protagonizada por múltiples agendas de muy diverso tipo, que necesariamente deberán adaptarse al escenario que se nos dibuja en el horizonte. En este sentido la agenda hegemónica, como veremos en el siguiente apartado, posiciona nuevos hitos en defensa del capital y de los valores del proyecto civilizatorio vigente, a pesar de sus funestas consecuencias para la humanidad y para el planeta. A su vez, surgen otras propuestas voluntaristas –como la fe en el desarrollo tecnológico como vía para sustituir las fuentes de energía fósil sin alterar los modelos de producción y consumo, o la convicción en la posibilidad de una transición endógena y progresiva del capitalismo hacia la “economía colaborativa” (Mason, 2016)– o directamente regresivas –como las opciones que apelan al ahondamiento de las desigualdades, la violencia, y la limitación de libertades–, pero que no asumen con firmeza la defensa de la vida desde posturas emancipadoras.

Es ahí precisamente donde se deben concentrar los esfuerzos para salir del atolladero en el que nos encontramos, despejando en este sentido el tablero de la pléyade de agendas y propuestas en pugna. El proyecto civilizatorio ha fracasado, y solo nos resta acompañar su colapso o “fracasar mejor” (Riechmann, 2013), esto es, repensar la sociedad global desde nuevas claves. De esta manera, es necesario enfrentar la agenda hegemónica del capital desde agendas que posicionen valores emancipadores antagónicos a los hoy vigentes.

Esta es la gran disputa que se deriva del conflicto capital-vida, y que se produce bajo unas condiciones muy determinadas. Así, partimos de una profunda asimetría de poder respecto a la agenda hegemónica. Esta última, pese a su crisis de autorreproducción y a la amenaza que supone para todo el planeta, cuenta todavía con notable fuerza y legitimidad, mientras que el momento crítico que atravesamos no es socialmente evidente todavía. A su vez, el conflicto entre agendas se da en un contexto de gran complejidad e incertidumbre, en el que el piso se nos ha movido a todos y todas. Unos y otras, tanto quienes se sitúan en defensa del capital como de la reproducción ampliada de la vida, parten de una realidad económica sobrecomplejizada; de un escenario político de soberanías difusas y de ámbitos competenciales y actores múltiples; pero, sobre todo, de la inevitabilidad del agotamiento de recursos fósiles insustituibles, que altera definitivamente las reglas del juego y la proyección del futuro próximo. Veamos a continuación cuáles son las apuestas de la agenda hegemónica ante esta tesitura.

b. La agenda hegemónica en defensa del capital

Para enfrentar el conflicto capital-vida en defensa de esta última es importante, además de asumir la magnitud y dimensión de la tarea civilizatoria que se enfrenta, conocer las principales dinámicas, tendencias, mutaciones y características actuales del modelo hegemónico de sociedad global. De esta manera, nuestras miradas alternativas deben combinar el largo alcance del cambio estructural, por un lado, con diagnósticos y propuestas aterrizadas en el aquí y el ahora, por el otro. Por tanto debemos analizar, para poder enfrentarla, la agenda mediante la cual dicho modelo se reproduce y se proyecta hacia el futuro.

Partiendo de esta premisa, destacamos seis hitos de especial relevancia que, a nuestro entender, son parte de la radiografía de la agenda hegemónica hoy, en pleno siglo XXI:



Fuente: Elaboración propia.

- *El poder corporativo como sujeto protagónico de la agenda hegemónica.* Aunque en el siguiente apartado abundaremos de manera sistemática en el análisis del papel que las empresas multinacionales juega hoy en el tablero económico, cultural, político y jurídico en defensa de los valores civilizatorios vigentes, simplemente señalamos aquí que estas se encuentran en una posición de privilegio a tal efecto. Ello les permite posicionar su agenda propia como la referencia hegemónica, dentro de la cual destaca especialmente la apuesta por una nueva ronda de tratados globales y regionales de comercio e inversión. De esta manera las perspectivas de bajo crecimiento para las próximas décadas, junto con la necesidad de limitar las resistencias estatales a la hegemonía transnacional que se han producido a lo largo de la última década, han espoleado la propuesta del poder corporativo por afianzar la seguridad jurídica de las inversiones como valor principal, con el ánimo de apropiarse así de los beneficios del exiguo desempeño económico a través de nuevos tratados –TPP, TTIP, CETA y TISA³– (Zabalo, 2014). Estos acuerdos, por lo general, plantean el desarrollo de parámetros similares –por supuesto dentro de la especificidad geográfica o sectorial de cada uno–, que se centran en la apertura a la privatización de nuevos ámbitos de la vida; en la convergencia regulatoria a la baja en términos de protección social y ambiental de las regiones implicadas; en la imposición de tribunales de arbitraje privados para dirimir diferencias entre corporaciones y estados; y, finalmente, en la posibilidad de reducir aranceles. Se trata, por tanto, de una vuelta de tuerca más en el proyecto neoliberal, que pretende entronizar a las grandes empresas como agente económico y político de primer orden.
- *La batalla geopolítica por la hegemonía.* La agenda global basada en tratados de comercio e inversión e impulsada por el poder corporativo también se sitúa en un marco de lucha por la hegemonía en el escenario mundial. Una hegemonía que ya no puede ser entendida únicamente desde las claves del Estado-nación, sino más bien como la articulación de múltiples agentes estratégicos –entre los cuales destacan las grandes corporaciones– en torno a un Estado, que crea a través de la acción empresarial e institucional redes que le permitan el predominio a escala mundial (Ornelas, 2010). En este escenario de soberanías múltiples y compartidas, destaca especialmente la pugna geopolítica entre EEUU y China –y las principales empresas transnacionales con matriz en estos países– por el rol de *hegemón*, que se traslada al control prioritario de territorios y de recursos –energía fósil, agua, tierra, alimentación, etc.–, en un marco caracterizado por el agotamiento y la escasez de estos, al menos para el desenfreno consumista vigente. Por lo tanto, la competencia entre capitales por el control de territorios y bienes comunes se convierte en una de los hitos principales de la agenda hegemónica, y marcará el sentido de la pugna política en las próximas décadas.

3 Respectivamente, y por sus siglas en inglés: Tratado Trans-Pacífico, Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión, Acuerdo de Comercio entre Canadá y Europa, Acuerdo de Comercio sobre Servicios

- *Financiarización de la economía.* El rol de un sistema financiero sobrecomplejizado y desregulado también dota y dotará de carácter al capitalismo del siglo XXI y a su agenda. Debido a las escasas expectativas de crecimiento económico generalizado en base a una nueva onda larga expansiva, es más que probable que se mantenga e incluso ahonde la tendencia actual de búsqueda de reproducción del capital por la vía financiera. Así, mientras no se sienten las bases que permitan incrementos generalizados en la productividad y en la tasa de ganancia, la crucial cuestión del endeudamiento público y privado seguirá siendo un aspecto de especial relevancia, mientras que las señas de identidad de la financiarización se seguirán trasladando al conjunto del modelo económico. Por tanto, cortoplacismo, ingobernabilidad, lucro y especulación serán conceptos que definan el escenario también en el futuro próximo, incidiendo posiblemente en el incremento de la inestabilidad estructural y de las asimetrías sociales (Blyth, 2014).
- *Desplazamiento de las fronteras de la exclusión.* El proyecto modernizador siempre ha establecido fronteras, líneas abisales en torno a las cuales se definía quién es, quién puede, quién sabe y quién no. Quién, por tanto, es o no sujeto de derecho, de conocimiento y de transformación. Quién, al fin y al cabo, merece a ojos del sistema la categoría de visible o invisible, de humano o sub-humano. Esta línea se ha definido históricamente respecto a las colonias, al Sur Global, a Oriente, a la Naturaleza, pero hoy en día esas líneas abisales se reconfiguran con la crisis y el avance de la globalización neoliberal, contrayéndose también a lo interno de las sociedades metropolitanas. Se confiere así el estatus de exclusión y no existencia legal a cada vez mayores capas de la sociedad. En este sentido, la lógica colonial se amplía y excluye progresivamente a más vidas diversas, a través de gobiernos indirectos que se retiran de la regulación social y cuyos servicios se privatizan, favoreciendo así lógicas de fascismo social, en las que se establece un régimen de relaciones de poder extremadamente desiguales que concede a la parte más fuerte un poder de veto sobre la vida y el sustento de la parte más débil (Santos, 2014). Pareciera por tanto que el relato de la ciudadanía con derechos y de la igualdad pierde valor, y la agenda hegemónica nos ofrece en toda su crudeza su raíz excluyente.
- *La violencia como recurso estructural.* En el actual contexto de crisis sistémica y exclusión, la matriz violenta del proyecto de la modernidad capitalista se multiplica exponencialmente y bajo nuevas manifestaciones. De este modo, la violencia adquiere una clara identidad colonial, bajo cuya lógica se inscribe una nueva ofensiva de conflictos geopolíticos basada tanto en guerras e invasiones, golpes de Estado clásicos y de nuevo cuño. Pero, además, la violencia desarrolla una fuerte matriz heteropatriarcal, destacando en este sentido la violencia de todo tipo ejercida contra los cuerpos de las mujeres –donde el feminicidio es la expresión más extrema, aunque ni mucho menos única, en un patrón que combina agresiones físicas, simbólicas, culturales, etc. –, así como la proliferación de los delitos de odio frente a las identidades sexuales diferentes a la hegemónica. Por último, en consonancia con el protagonismo alcanzado por el poder corporativo, se implementan formas hasta ahora no conocidas de violencia, como por ejemplo la ejercida por la seguridad y los ejércitos privados, o la que se ensaya en archipiélagos territoriales (Ceceña, 2016) ajenos a la institucionalidad pública, en un amplio abanico que va desde experiencias alegales como Guantánamo, la conformación de espacios bajo exclusivo control privado como las ciudades modelo en Honduras, los múltiples condominios habitacionales, hasta el vasto territorio ocupado directamente por las redes de economía ilícita. El modus operandi de la violencia muta, pero se recrudece en este atribulado contexto, y desde nuevos operadores privatizados.
- *Ofensiva capitalista contra la democracia.* El desarrollo de los cinco hitos anteriores supone un profundo cuestionamiento de las bases democráticas del propio proyecto político de la modernidad capitalista, ya de por sí devaluadas. En este sentido, la globalización neoliberal ya había trastocado las acepciones habituales de soberanía y ciudadanía –vinculadas al Estado-nación–, trasladando decisiones estratégicas a ámbitos supranacionales, sin sujeto soberano específico y con una mayor capacidad de influencia de las empresas transnacionales. Pero, en la actualidad, esta dinámica de alejamiento entre las mayorías populares y la toma de decisiones parece acentuarse por el empuje del poder corporativo que, en este contexto de escasas expectativas de crecimiento y de disputa política, cuestiona las mínimas capacidades institucionales para regular y desarrollar políticas públicas que puedan limitar espacios para los mercados y poner trabas a la reproducción del capital. Los nuevos tratados y la batalla geopolítica marcan la identidad de una dura ofensiva, excluyente y violenta, contra la democracia liberal-representativa. No se trata únicamente de poner freno a las experiencias

de democracia directa y participativa, sino también de amputar la potencialidad de los gobiernos para desarrollar autónomamente propuestas políticas. Se desnuda de esta manera el carácter dictatorial del capital y su contradicción con la democracia, explicitando que no solo los pueblos y las comunidades, sino también lo público, son escenarios estratégicos de disputa.

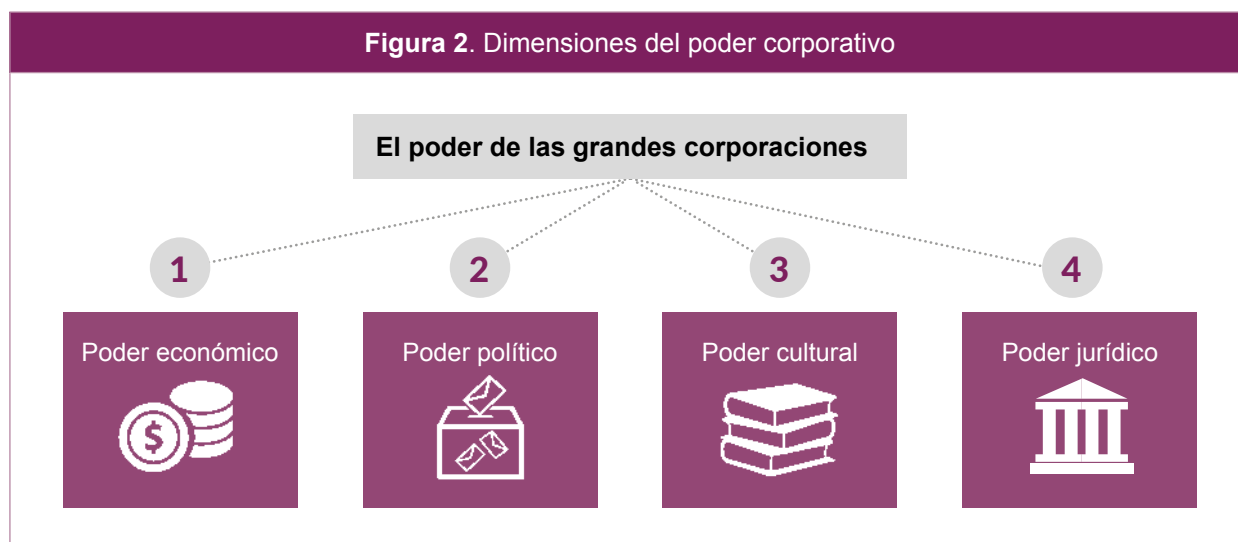
Como régimen social, el fascismo social puede coexistir con la democracia política liberal. Más allá de sacrificar la democracia a las demandas del capitalismo global, trivializa la democracia hasta tal grado que ya no es necesario, o incluso ya no es conveniente, sacrificar la democracia para promover el capitalismo. Esto es, por lo tanto, un fascismo pluralista, es decir, una forma de fascismo que nunca existió. De hecho, esta es mi convicción, que podemos estar entrando en un periodo en el cual las sociedades son políticamente democráticas y socialmente fascistas (Santos, 2014:36).

En definitiva nos enfrentamos a una agenda hegemónica que, ante la crisis de reproducción del sistema, refuerza su apuesta por los valores fuertes del proyecto civilizatorio –maximización de la ganancia, seguridad jurídica de las inversiones–, en detrimento de los valores débiles –democracia, soberanía, etc. –, que pierden incluso sus ya de por sí devaluadas acepciones vigentes. Fruto de ello, el contexto presente y futuro parece marcado por un ahondamiento en las lógicas de exclusión y violencia –colonial, clasista, heteropatriarcal y por el control de territorios y recursos–, de la mano de un poder corporativo que definitivamente se erige en agente político y económico protagonista, lanzando una virulenta ofensiva contra los pueblos, los territorios –e incluso las instituciones públicas que no se pliegan a su voluntad–, explicitando así la contradicción entre capital y democracia, entre capital y vida.

Desmantelar el poder corporativo, poniendo freno a los nuevos tratados regionales y globales; defender los territorios y los bienes comunes, tanto públicos como comunitarios; desmontar el sistema financiero desregulado y sobrecomplejizado; enfrentar la exclusión y violencia de todo tipo; así como abanderar la democracia como valor fundamental, entre otras cuestiones, son prioridades estratégicas para cualquier agenda alternativa que pretenda avanzar en defensa de la vida y del bien común. Veamos a continuación qué relevancia tiene la disputa contra las grandes corporaciones si queremos avanzar en este sentido.

c. Poder corporativo, protagonista de la agenda hegemónica

Las grandes corporaciones acumulan un poder que trasciende lo económico para ampliarse hacia lo cultural, lo político y lo jurídico. Como ya hemos señalado, no podemos considerarlas simplemente como una tipología más de empresas que actúan en los mercados capitalistas, sino que hablamos más atinadamente de poder corporativo en un sentido abarcador e integral que, tomando como base a las empresas transnacionales, dinamiza la agenda hegemónica en todos sus frentes y conforma un modelo de gobernanza global a su imagen y semejanza.



Se trata en este sentido de un poder sin precedentes históricos. Así, y aunque las grandes empresas siempre han tenido una notable incidencia en la sociedad global, su relevancia ha aumentado de manera exponencial a lo largo de la implantación del proceso de globalización neoliberal, hasta convertirse hoy en su protagonista. Sustentamos esta afirmación respecto a lo específico del fenómeno actual sobre cuatro dinámicas actuales vinculadas a las cuatro dimensiones (económica, cultural, política y jurídica) sobre las que hoy se sostiene el poder corporativo.

En primer lugar, y en el ámbito económico, se ha producido una enorme concentración y centralización del poder en pocas empresas transnacionales, que superan en capacidad económica a muchos Estados. Así, 69 de las 100 entidades económicas mundiales más grandes en 2016 son corporaciones, mientras que únicamente 31 son Estados –cuando la relación en 2015 era de 63/37–⁴. A su vez, el valor de mercado de las 10 grandes empresas con mejores resultados en 2015 se equiparan con el producto interior bruto (PIB) de los 180 países con peor desempeño macroeconómico. Esto convierte a las grandes empresas en agentes económicos de primer orden, “demasiado grandes para caer”, por lo que pueden arrogarse un papel prioritario como premisa de todo proceso de desarrollo.

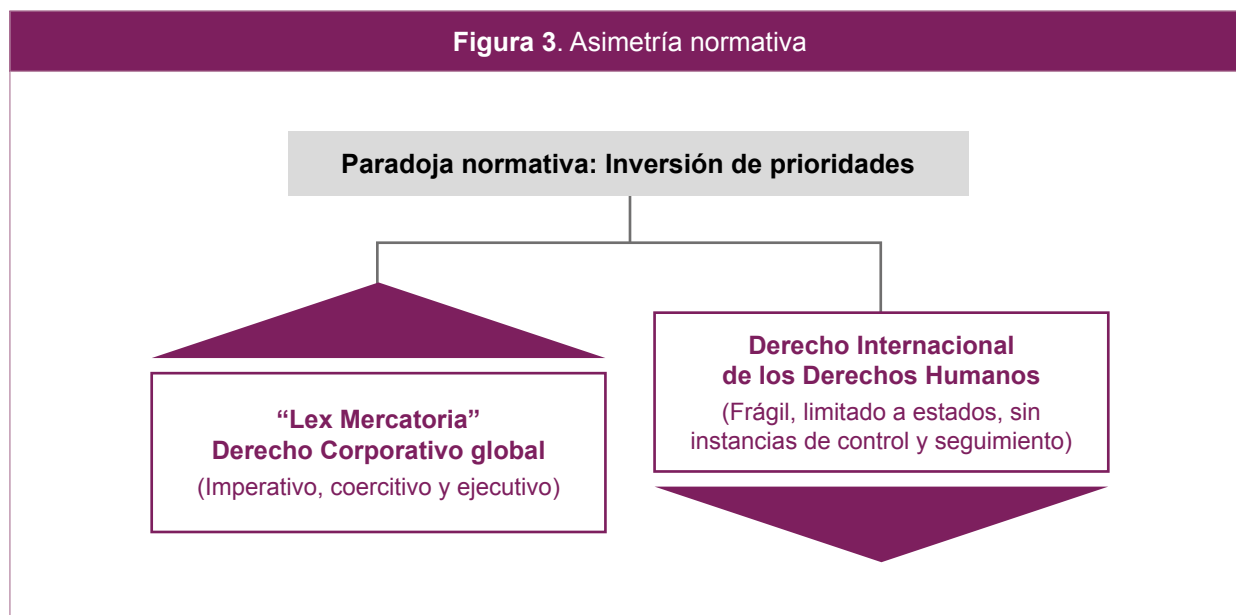
En segundo término, en referencia al ámbito cultural, nunca como antes los sectores de la comunicación, la información y el conocimiento habían estado tan mercantilizados, bajo propiedad y control de las grandes empresas⁵. Estas manejan por tanto el relato hegemónico y lo enfocan en función de sus propios intereses, ahondando en sus valores positivos –empleo, inversión, desarrollo tecnológico, etc.–, pese a sus más que evidentes impactos funestos de todo tipo. A su vez, inciden en la defensa de un modelo de ciudadanía individualista, consumista y pasiva, acorde con la democracia de baja intensidad en la que vivimos (Santos, 2011).

Tercero, y en relación con el poder político, las multinacionales han sido las principales beneficiadas del peso creciente de los espacios globales y regionales –muy alejados de la ciudadanía–, donde estas tienen una mayor capacidad de incidencia a través de la labor de lobby y de la corrupción sistémica. Incluso han dado el salto al control efectivo y directo sobre territorios específicos, como ponen de manifiesto por ejemplo las Ciudades Modelo de Honduras.

Por último, el carácter protagónico de las grandes empresas cierra su círculo de poder conformando una base jurídica a partir de la imposición un derecho corporativo global fuerte, exigible, imperativo y justiciable, que posiciona la seguridad de las inversiones por encima del marco internacional de los derechos humanos. Para ello se vale de tribunales de arbitraje privados a los que únicamente las grandes transnacionales pueden acudir cuando entiendan lesionados sus beneficios, así como de una estructura de gobernanza global en la que participan activamente organismos multilaterales, estados matrices, estados receptores de las inversiones y corporaciones.

4 Datos del Informe *10 biggest corporations make more money than most countries in the world combined*, publicado en septiembre de 2016 por Global Justice Now.

5 Tal es así que para el caso de los mass media, estos se concentran en seis grandes grupos: Viacom, Time Warner, News Corporation, Disney-ABC, Vivendi y Bertelsmann (barragán, 2011)



Esta radiografía actualizada del poder corporativo permite comprender su amplitud e intensidad, mediante la cual trata de abarcar el espectro completo de nuestras vidas. En base al poder económico acumulado sobre todo a partir de la fase de globalización neoliberal, desarrolla una estrategia de control de los imaginarios culturales a través de la información, la comunicación y el conocimiento. A su vez, impulsa un ataque contra la democracia—incluso en la versión de baja intensidad actualmente en vigor—, reconfigurando el modelo de gobernanza global a su imagen y semejanza, sosteniéndolo en última instancia sobre una *arquitectura de la impunidad* en favor de sus intereses (Hernández y Ramiro, 2015).

Esto lo convierte en el sujeto protagónico del proyecto civilizatorio y del modelo de sociedad vigentes, así como el principal impulsor de la agenda hegemónica en desarrollo. El poder corporativo es quien pone en funcionamiento su maquinaria política para avanzar en la firma e implementación de los tratados regionales y globales de comercio e inversión, que pretenden poner la espita definitiva a la democracia y seguir abriendo mercados, especialmente en el ámbito de los servicios; quien participa activamente en la disputa territorial hegemónica, así como en la competencia por el control de los bienes comunes y/o estratégicos —energía, tierra, agua, alimentación, finanzas, servicios y conocimiento—; quien abandera la financiarización como vía de reproducción del capital, pese a sus funestas consecuencias; y quien, en última instancia, reconfigura y privatiza las fronteras políticas, culturales, epistemológicas y jurídicas, tomando parte crecientemente activa en todas las modalidades de una violencia de carácter sistémico.

Por lo tanto el poder corporativo debe ser desmantelado como condición necesaria —aunque no suficiente—, del *statu quo* actual. En este sentido, si queremos enfrentar la crisis civilizatoria; si asumimos el conflicto capital-vida en defensa de esta última; si pretendemos poner freno a la excluyente y violenta agenda hegemónica; entonces debemos situar a las empresas transnacionales como antagonistas, no únicas, pero antagonistas en todo caso, de cualquier proceso emancipador, incluyendo la disputa con estas como parte fundamental de toda alternativa emancipadora.

2. Una agenda marco para desmantelar el poder corporativo

Una vez realizado el análisis de la situación global –en el que destaca la agudización del conflicto entre capital y vida–, y tras posicionar cuáles son los principales hitos y sujetos mediante los cuales la agenda hegemónica pretende reproducirse, avanzamos en nuestra reflexión proponiendo en este segundo capítulo algunas ideas-fuerza para enfrentar esta desde la defensa explícita de la vida.

En primer lugar establecemos seis premisas que nos sugieren pautas para impulsar agendas alternativas en un momento crítico de cambio de paradigma como el presente; en segundo término, y de manera complementaria, planteamos seis claves políticas que nos bosquejan los horizontes sobre los que avanzar y donde centrar los esfuerzos emancipadores; finalmente, y aterrizando ya en la disputa con el poder corporativo definimos 20 propuestas que, asumiendo dichas premisas y claves, nos permitan ir ganando espacios al capital en favor del bien común, el trabajo, la diversidad y la sostenibilidad.

En definitiva, se trata de construir un marco teórico-político de referencia para desmantelar el poder corporativo, que ofrezca claves sobre cómo, hacia dónde y qué hacer. En este sentido, la meta de la agenda propuesta es la de fortalecer las resistencias y las alternativas al poder acumulado por las grandes corporaciones, planteando un marco general e integral que sugiera reflexiones e iniciativas al conjunto de agentes sociales y políticos. Estos, en última instancia, deberán necesariamente aterrizar este marco general a su contexto, situación y capacidad específica.

a. Desde qué premisas impulsar alternativas al poder corporativo

Las agendas alternativas deben asumir el desafío generado por el momento crítico que atravesamos, desarrollando estrategias políticas bajo una triple mirada: en primer lugar, recogiendo el acumulado de experiencia de las luchas históricas de emancipación, impulsadas por múltiples sujetos y agendas; en segundo término, enfrentando los hitos y agentes mediante los cuales el modelo hegemónico pretende reproducirse, poniéndole así freno; finalmente, sentando las bases para trascender los parámetros civilizatorios vigentes a partir del marco de posibilidad que ofrece el escenario actual.

Para encontrar el mínimo común denominador a esta enrevesada ecuación, establecemos a continuación 6 premisas que en nuestra opinión podrían ayudarnos a construir agendas emancipadoras en este momento paradigmático, vinculando pasado, presente y futuro. Se trata en este sentido de ideas-fuerza que nos remiten a un enfoque determinado de enfrentar las resistencias y alternativas hoy en día desde claves emancipadoras, tomando como referencia específica al poder corporativo:



Fuente: Elaboración propia.

1. **Agendas en defensa explícita de la sostenibilidad de la vida.** La vida –incluyendo todo lo viviente– es el sujeto a defender, sostener y ampliar. Siendo así, nuestros esfuerzos de cambio deben adecuarse a aquellas características de la vida que favorezcan su reproducción. Entre otras posibles, destacamos tres de especial relevancia: en primer lugar, la vida como realidad ecodependiente, finita y vulnerable; en segundo término, la vida como fenómeno diverso; por último, la vida como proceso interdependiente que se desarrolla siempre en comunidad.

En este sentido, vivimos en un espacio ecológicamente cerrado en términos de materiales y recursos, por lo que existen límites físicos que no pueden ser superados. No todo modelo de producción, consumo y organización social es viable ni deseable, siendo necesario en estos momentos optar de manera decidida por aquellos que mejor se amolden al contexto climático y energético. Además, la vida es una realidad diversa, por lo que su reproducción precisa del reconocimiento y cuidado de dicha diversidad. De este modo, es fundamental dar valor a los diferentes enfoques de bienestar y justicia existentes, las más variadas formas de saber, así como la existencia múltiples sujetos y agendas. Esto requiere, en todo caso, de un compromiso en defensa de la pluralidad y en la búsqueda de referentes comunes que articulen dicha diversidad desde el prisma de la igualdad. Y la interdependencia entre toda forma de vida nos empuja a situar lo colectivo en el centro, de lo que se deriva la relevancia de la democracia, de la reciprocidad, de la participación activa y de calidad de todos y todas en las decisiones que nos afectan directamente, dentro de una lógica de un sujeto amplio, plural y diverso de emancipación. Por lo tanto, las agendas que impulsemos en defensa de la vida deben tomar la sostenibilidad, la apuesta por la igualdad en la diversidad, así como la democracia directa y participativa como premisas para enfrentar al proyecto de la modernidad capitalista.

2. **Agendas integrales y globales.** Si la génesis de la crisis se sitúa en una serie de valores civilizatorios, el conflicto capital-vida no es únicamente una cuestión de coyuntura, sino que se vincula también con parámetros, estructuras y relatos sistémicos, globales y de fuerte raíz histórica. Por tanto, la disputa emancipadora debería plantearse desde una lógica integral, que abordara todo este conjunto de elementos, posicionando en sentido contrario nuevas narrativas y nuevas formas económicas y políticas de organización de la vida en todos los espacios de reproducción del modelo hegemónico. Esta consideración nos incita a desarrollar estrategias amplias que abarquen lo económico, lo político, lo social, lo cultural, lo epistemológico, lo comunicativo, etc. De este modo, es fundamental que se formulen desde un punto de vista multidimensional, que se proyecten y confronten con el conjunto de dimensiones que posibilitan la sostenibilidad del proyecto civilizatorio vigente.

A su vez, nos obliga a realizar análisis y propuestas que vinculen lo local con lo global. Es decir, si la agenda hegemónica se despliega desde lo global y aterriza en el territorio, también las agendas alternativas deben sostenerse sobre la defensa de este último, pero desde la apuesta por su vínculo estatal, regional y global. Por ello, la integralidad de las estrategias y la articulación local-global se tornan no solo necesarias sino urgentes para avanzar en el desmantelamiento, desde lógicas cosmopolitas pero arraigadas (Tarrow, 2011), del conjunto de escenarios de desarrollo del conflicto capital-vida.

3. **Agendas en transición.** La crisis pone de manifiesto, por un lado, la urgencia por actuar frente a una agresión sin precedentes que pone en peligro la vida humana. Pero por el otro, plantea una disputa integral de calado que requiere de un tiempo amplio en términos históricos, de una mirada por tanto de largo recorrido. Ante esta aparente paradoja, las agendas de emancipación se ven obligadas a responder ante lo inmediato, haciéndolo a su vez en base a estrategias que permitan ir posicionando y ampliando los espacios contrahegemónicos, en un contexto en el que el carácter crítico del momento que vivimos no es socialmente evidente todavía (Santiago Muiño, 2016). A nuestro entender, las agendas emancipadoras deberían superar el viejo debate entre reforma y revolución, entre cambios menores o grandes transformaciones, para optar por ir posicionando tanto los unos como los otros, de manera progresiva y acumulada –aunque no necesariamente lineal–, en estrategias que nos permitan arrebatar espacios usurpados por el capital. Se trataría, entonces, de huir tanto de la respuesta estrictamente inmediata y/o reactiva, que se circunscribe únicamente al marco de lo supuestamente posible, esto es, de lo que la modernidad capitalista permite, en un extremo, como del empecinamiento en la implementación absoluta y sin gradualidad de las claves emancipadoras, en el extremo opuesto.

Proponemos así que las agendas emancipadoras consideren la transición como eje estratégico, asumiendo el desafío de combinar la respuesta ante las necesidades inmediatas y urgentes con

la determinación por transitar, aquí y ahora, hacia otras formas de vida antagónicas a las vigentes. Ello nos impela a aunar lo macro y lo micro, lo estructural con lo coyuntural, la pretensión de grandes transformaciones sistémicas con cambios personales, organizativos y comunitarios, a partir de una idea de la emancipación como horizonte, pero a su vez como algo que ocurre aquí y ahora, politizando de esta manera también lo cotidiano (Fernández, Piris y Ramiro, 2013).

4. **Agendas inclusivas.** El conflicto capital-vida se plantea como un binomio explicativo de la incompatibilidad entre ambos términos, pero no como un enfrentamiento dicotómico entre capitales abstractos, por un lado, frente al conjunto de la humanidad y el planeta, por el otro. De este modo, definíamos al capital como metáfora articuladora de un proyecto civilizatorio que conforma un sistema de dominación múltiple, que no se agota en el capital en sí mismo. Al contrario, se proyecta como ya hemos visto en una compleja maraña en la que interactúan capitalismo, heteropatriarcado, colonialidad, productivismo y democracia de baja intensidad, con actores y lógicas diversas y en conflicto.

En este sentido, la disputa entre la agenda hegemónica y las agendas alternativas no puede entenderse desde un punto de vista estático, ya que participan en una contienda política compleja y de gran dinamismo. Por un lado, y centrándonos en los capitales en el sentido estricto y no metafórico, estos no tienen una única identidad, sino que responden a intereses, contextos y dinámicas no siempre coincidentes, aunque en última instancia compartan parámetros comunes. Por eso, es importante analizar las convergencias y divergencias entre los mismos, en el marco de la nueva configuración del capitalismo en el siglo XXI que ya hemos analizado en el capítulo anterior.

Pero también, por otro lado, es fundamental para las propuestas emancipadoras asumir el reto que supone la lucha contra el sistema de dominación múltiple articulado en torno al capitalismo, ya que obliga a analizar y enfrentar las evidentes asimetrías entre personas, grupos, comunidades, pueblos y movimientos en función de la clase, el género, la etnia/raza, la identidad sexual, etc., superando de esta manera miradas simplistas de abordaje de los procesos de emancipación. En este sentido, es fundamental formular agendas que sumen, incluyan e interseccionen, enfrentándose así al modelo de vida hegemónico que representa el hombre blanco, heterosexual, individualista, con presencia pública, supuestamente autosuficiente y con recursos.

Por tanto, si el objetivo es superar este modelo que genera exclusión y explotación de las vidas de las mayorías sociales, es necesario definir agendas y estrategias de transición, basadas en experiencias parciales, situadas y concretas, pero con voluntad de coimplicarse en un mundo común y de abordar de manera integral e inclusiva la dominación capitalista –siendo esta por supuesto fundamental, al ser el eje vertebrador del proceso civilizatorio–, pero también y al mismo tiempo heteropatriarcal, colonial, productivista y democráticamente devaluada. Abogamos pues por la articulación de una agenda y un discurso coordinativo –que aglutine a actores que, en base a claves compartidas, creen, deliberen, argumenten, negocien y lleguen a acuerdos alternativos– con un discurso comunicativo –que permita presentar, contestar, deliberar y legitimar dichos acuerdos– (Schmidt, 2011).

5. **Agendas corresponsables.** Las consideraciones sobre cómo enfocar agendas alternativas también deben hacer referencia a quién las impulsa, cuál es por tanto el sujeto de cambio. En nuestra opinión, el reto al que nos enfrentamos es el de construir un sujeto amplio, diverso y plural que cuente con la fuerza suficiente para voltear de manera radical el *statu quo* vigente. En consonancia con nuestra apuesta inclusiva, este debería vincular a los y las diversas en marcos comunes, a partir en todo caso de la clase trabajadora como eje articulador del conjunto. Es fundamental analizar qué estrategias y qué agentes pueden tener un mayor impacto en este sentido, y es ahí donde se sitúa el debate entre poder y contrapoder, esto es, priorizar las vías oficiales e institucionales o la autonomía social y comunitaria.

Ante esta tesitura, y frente a la dimensión de la disputa capital-vida, consideramos que las agendas emancipadoras deberían apostar, si se dieran las condiciones en cada caso, por la corresponsabilidad entre instituciones, movimientos y comunidades en dinámicas de fortalecimiento del poder popular (Gómez, 2015). En este sentido, y tomando este último concepto como meta e indicador privilegiado de avance, partimos del papel fundamental de la autogestión social y comunitaria como base de cualquier proceso de transición emancipadora. No obstante,

reconocemos que pese a su habitual alianza con los parámetros hegemónicos, las instituciones públicas también han tenido, tienen y pueden tener un rol activo en el impulso y en la generación de espacios favorables al poder popular, en un contexto además donde lo público es un escenario estratégico en disputa, como vimos en el capítulo anterior. En todo caso, precisamos que esta apuesta por la corresponsabilidad debe contextualizarse en cada caso concreto –analizando en este sentido las capacidades y voluntades de instituciones, movimientos y comunidades–, dando lugar así a múltiples opciones posibles –dentro de las cuales la confrontación frontal con la institucionalidad no se descarta–, pero no basadas en la obligatoriedad o, en sentido contrario, en un desdén principista.

De este modo, es necesario un esfuerzo mutuo de comprensión y de análisis crítico del momento que atravesamos. Así, lo público debería tratar de poner sus dinámicas al servicio de procesos de emancipación –y no únicamente de redistribución–, mientras que los movimientos sociales y comunitarios tendrían que aceptar el desafío derivado de la complejidad de la contienda política, a partir de lógicas de transición situadas y contextualizadas.

En este sentido, Santos aboga por una reinención del Estado considerando a este como “novísimo movimiento social”, partiendo de la idea de que:

Ni el principio del Estado ni el de la comunidad pueden garantizar aisladamente, vista la *hybris* avasalladora del principio de mercado, la sostenibilidad de las interdependencias no mercantiles –en ausencia de las cuales la vida en sociedad se convierte en una forma de fascismo societal–. Esta concepción propone una nueva y privilegiada articulación entre los principios del Estado y de la comunidad, bajo el predominio de este último. Si la concepción de la reinención del Estado como Estado-empresario potencia los isomorfismos entre el mercado y el Estado, esta segunda potencia los isomorfismos entre comunidad y Estado (Santos, 2011: 269).

- 6. Agendas audaces sin mapa predeterminado.** La complejidad es una de las principales características del momento histórico actual, tanto en lo que se refiere a los sujetos que intervienen, las variables que interactúan, así como al escenario político y económico. Asistimos a un cambio de paradigma en el que las bases sobre las que se sustentaba el modelo hegemónico de organizar la vida han sufrido ya y van a sufrir alteraciones profundas.

Las agendas en defensa de la vida deben, por tanto, enfrentar este reto desde claves emancipadoras a partir de estrategias integrales, inclusivas y corresponsables, y además sobre un piso que se nos mueve. Esto es, ante un cambio profundo y sin contar con certezas ni dogmas que nos permitan totalizar y simplificar el conflicto capital-vida. Por ello, es fundamental desarrollar la audacia y la creatividad de pueblos y comunidades para abordar un incierto futuro pero desde ciertas bases sólidas, tierra firme que nos permita sustentar procesos a través de rutas sin mapa, sendas sin manual de instrucciones predeterminado (Santiago Muiño, 2016), que permitan posicionar alternativas barrocas, esto es, prefiguradoras de valores contrahegemónicos pero a la vez atravesadas por la modernidad capitalista.

En el siguiente apartado, precisamente, trataremos de establecer esa tierra firme sobre la que avanzar, esto es, los horizontes hacia los que impulsar alternativas de nuestro marco de referencia. Estos, en todo caso, deberían proyectarse sobre agendas audaces que explícitamente defiendan la reproducción de la vida, que se planteen desde miradas integrales y globales, que formulen estrategias de transición y de disputa progresiva, que incluyan sujetos y propuestas desde la corresponsabilidad, y que asuman la incertidumbre como un valor crítico que en ningún caso limite la voluntad política de superación radical del proyecto de la modernidad capitalista.

b. Hacia qué horizonte dirigir las alternativas al poder corporativo

Si las premisas del apartado anterior concretaban las condiciones del terreno de juego de la contienda política entre capital y vida, ahora bosquejamos las sendas por la que creemos que deberíamos caminar desde un enfoque emancipador. Estas sendas, como ya hemos repetido, no tienen un mapa perfectamente definido. No obstante, ello no nos hace caer en el relativismo, ni en el otro extremo nos conduce a celebrar toda iniciativa que se plantee desde parámetros contrahegemónicos. Al contrario, es un acicate para

buscar asideros sobre los que cimentar agendas y estrategias integrales e inclusivas que se enfrenten audazmente, a pesar de la incertidumbre, al proyecto civilizatorio hegemónico, al modelo vigente de sociedad global y al poder corporativo a partir de valores alternativos y emancipadores:

1. ***El territorio como sujeto estratégico de organización alternativa de la vida.*** Planteamos así la relevancia de situar lo local, el territorio, como espacio prioritario sobre el que repensar formas económicas y políticas emancipadoras. Hablamos de territorio no como una simple entidad administrativa, sino como el espacio donde se desarrolla fundamentalmente la vida, donde los nuevos sujetos se instituyen, instituyendo su espacio, apropiándose material y simbólicamente (Zibechi, 2007). Otorgar valor a lo local como horizonte prioritario hacia el que avanzar no se vincula en ningún caso a regímenes de autarquía o de regreso a una supuestamente idílica vida comunitaria anterior. Más bien plantea la necesidad de abordar una reordenación de las prioridades competenciales entre lo local, lo estatal, lo regional y lo global que, sin plantear la eliminación de ninguno de estos ámbitos, revise sus papeles actuales, dando un peso creciente al territorio. En este sentido, no hay que confundir local con localismo –ya que este reequilibrio no plantea como hemos dicho la eliminación de los diferentes espacios–, y siempre se basaría en lógicas de articulación multinivel, aunque con una fuerte base territorial (Santiago Muiño, 2016). En todo caso, y tras analizar el grado de complejización vinculada a la globalización neoliberal, sería preciso emprender un camino en sentido contrario, que permita ampliar la democracia y circunscribir lo económico a lo político.

A partir de esta concepción de territorio, creemos que es en este espacio donde se vislumbran las mejores condiciones para implementar nuevos valores, estructuras y prácticas socioeconómicas. Así, creemos que en lo local –que por supuesto es un espacio en disputa y no exento de conflictos– es posible definir sistemas económicos que asuman como premisa los límites físicos definidos por los flujos de materiales, energía y residuos; que se sometan al colectivo y al mandato democrático desde referentes a favor del bien común; que limiten en ese sentido el espacio de lo privado y del ánimo de lucro en favor de lo público y lo comunitario; que primen el trabajo socialmente necesario al capital, a partir de un tratamiento no capitalista de este último; y que apuesten por la diversidad económica como principio rector, aumentando progresivamente los espacios para las economías alternativas. Planteamos, por tanto, como primera clave una reordenación de las prioridades competenciales actuales en detrimento de lo global y a favor del territorio, como vía para posicionar sistemas económicos alternativos, descomplejizados, diversos, basados en el bien común, la democracia y el trabajo, ajenos por tanto a la primacía de la maximización de la ganancia.

2. ***Agendas democráticas desde el poder popular.*** La implementación de formas alternativas de organizar la vida se sustenta en nuestro marco de referencia sobre una base política coherente con esta apuesta. Se parte así de la defensa del concepto poder popular, que consiste en:

El ejercicio efectivo, a través de la organización y participación real, de la amplia mayoría de un pueblo en la decisión de los asuntos básicos que le conciernen (Colussi, 2007).

De esta manera se aboga por una versión plena, no amputada ni cercenada, del concepto de soberanía. En este sentido los pueblos, la ciudadanía, las comunidades deben tener la capacidad para decidir sobre todo lo considerado estratégico. No hay poder popular si este no se vehiculiza mediante procesos de democracia directa y participativa, no limitados a la simple delegación en ciertos espacios institucionalizados. Se vincula también a un alto grado de autogestión popular en base a sujetos autónomos, emancipados, activos y críticos, que autoconstituyen estructuras no solo en el ámbito político, sino también en el económico, social y cultural, a partir de un concepto más amplio de democracia. Aunque esta apuesta es generalizable a cualquier espacio competencial, encuentra un mejor encaje en el territorio, en lo local. Es ahí donde es más factible, por motivos de escala, impulsar fórmulas de democracia directa y participativa, así como plantear fórmulas autogestionadas en lo económico y cultural. Así pues, nuestro marco de referencia combina hasta el momento propuestas económicas ajenas al lucro y con base en el territorio, con fórmulas de democracia directa y participativa que ahonden en el poder popular.

3. ***Relatos contrahegemónicos desde valores emancipadores.*** El avance en nuevas formas de organizar la vida precisa de imaginarios que se enfrenten al relato único que impone el proyecto

vigente, en coherencia con nuestras premisas a favor de agendas integrales, globales e inclusivas. En este sentido, no solo es necesario impulsar prácticas alternativas, sino también generar y ampliar sus condiciones de posibilidad. Para ello, es fundamental desarrollar narrativas que lesionen la legitimidad del mantra civilizatorio –ahondando en la inviabilidad e injusticia vinculadas al mismo– y que pongan de manifiesto la necesidad, la viabilidad y la voluntad de avanzar hacia otros derroteros civilizatorios antagónicos a los vigentes.

Esto apela a un análisis crítico y autocrítico permanente de los sentidos comunes vigentes, pero también de los parámetros en los que se definen habitualmente los procesos emancipadores; nos conmina a incidir en la denuncia de los impactos de los antagonistas –entre los que destaca sin duda el poder corporativo, y frente al cual se desarrollan múltiples iniciativas de boicot, tribunales de opinión, etc.–; y nos invita a complementar nuestras prácticas transformadoras con la apuesta por otras formas más liberadoras de comunicar –fortaleciendo los medios críticos y alternativos– y de aprender/saber poniendo en valor las fórmulas populares y comunitarias, dentro siempre de relatos inclusivos que posibiliten el contagio mutuo y la expansión de los espacios alternativos.

4. **Redistribución radical de la riqueza.** La igualdad en la diversidad es otra referencia inexcusable en defensa de la vida. No se trata de una paradoja, sino que se aboga por alternativas que sean universalizables –válidas y vigentes para todas y todos– a la vez que singulares –adaptadas a las situaciones y posiciones de cada sujeto específico– (Orozco, 2014). En este sentido, y directamente vinculado a nuestra apuesta por transitar hacia otras formas de vida, creemos que es estratégico revertir las enormes asimetrías actuales en términos de seres, poderes y saberes. Si a lo largo de nuestro marco de referencia las abordamos en conjunto, en esta clave nos centramos en las desigualdades entre enriquecidos y empobrecidos, poseedores y despojados, dominadores y dominados, etc.

En este sentido, incidimos en el carácter estratégico de una redistribución radical de la riqueza, que revise completamente el modelo actual de propiedad y acceso a bienes y recursos. Asumimos la riqueza desde una acepción no ortodoxa de la misma, y que por lo tanto no hace referencia solo a la acumulación individual de bienes materiales, sino de todo aquello que permite garantizar el desarrollo una vida en plenitud y armonía con la naturaleza. Redistribuir bajo esta definición supone arrebatar espacios, estructuras y sectores a la ganancia, los mercados y el flujo permanente del capital, desde lógicas de desmercantilización y desmonetización que progresivamente sitúen en el centro lo colectivo y que alejen al ánimo de lucro de los bienes comunes y/o estratégicos (agua, tierra, energía, transporte, finanzas, conocimiento, etc.). Además, se vincula con actuaciones públicas sólidas en defensa del marco de derechos de personas y pueblos, regulando y participando activamente en el ámbito económico y político (fiscalidad, deuda, compra pública, etc.), adaptándose y fortaleciendo la diversidad, y priorizando la lucha contra las exclusiones. Con todo ello, planteamos un horizonte de emancipación que, desde el reconocimiento y reproducción de la diversidad, incida en la igualdad a partir de una redistribución profunda de la propiedad y acceso a la riqueza, basada en la primacía de lo común.

5. **Redistribución radical de los trabajos.** También es más que evidente la asimetría en la distribución de tipos y tiempos de trabajo. Partimos en este caso también de una acepción más amplia de trabajo que la limitada al empleo en el mercado, que incluye toda labor socialmente necesaria para el sostenimiento de la vida. En este sentido, si el trabajo es uno de los valores centrales de la propuesta alternativa de sociedad, es preciso dignificarlo, tanto si se desarrolla en el mercado como en la comunidad o en los hogares, y siempre desde una mirada emancipadora y no reaccionaria (Orozco, 2014).

A su vez, es preciso redistribuirlo radicalmente, lo que supone repartir los diversos trabajos de manera equitativa en base a una democratización profunda de los diferentes espacios –especialmente los hogares y las empresas–, que pongan fin a las enormes asimetrías de clase, de género y de todo tipo vigentes hoy en día. Esta democratización apela también a la división internacional de trabajo que, sin ser estática ni permanente, condena a muchos pueblos, países y regiones a situaciones económicas dependientes y de especial vulnerabilidad, siendo necesario ahondar en sentido contrario en favor de propuestas autónomas y soberanas. De esta manera, la redistribución de los trabajos para la superación de las profundas asimetrías coloniales, de género y clase es también parte estratégica de nuestro marco de referencia.

6. **Movilización social crítica y activa frente al *statu quo*.** Finalmente, será imposible avanzar en los horizontes establecidos por nuestro marco de referencia si no existe una fuerte movilización social, una conciencia crítica generalizada que enfrente los hitos del modelo hegemónico y que plantee su voluntad de avanzar por otros horizontes, ajenos al sentido común vigente. De este modo, toda nuestra propuesta alternativa se sostiene sobre la articulación y el contagio de las múltiples y diversas luchas y resistencias que enfrentan el proyecto civilizatorio y a su protagonista actual –el poder corporativo–, que eviten en este sentido salidas a esta crisis civilizatoria basadas en la violencia y la exclusión, posicionando en sentido contrario la participación y movilización social como valor alternativo de primer orden.

Con estas 6 claves configuramos el marco de referencia para el impulso a agendas alternativas. Este se basa en un horizonte en el que el territorio alcanza un papel estratégico en la apuesta por nuevas formas políticas y económicas de organizar la vida, fundamentadas en la sostenibilidad, el poder popular, el bien común, el trabajo y la diversidad –que serían los valores que descentran la posición de referencia que actualmente ocupan los mercados, el capital y la maximización de la ganancia–. Los avances en este sentido no solo se vinculan a ganar espacios mediante la generalización de sistemas alternativos, sino también a hacerlo en base a relatos contrahegemónicos que amplíen sus sendas de posibilidad y permitan su apropiación generalizada y mayoritaria, incidiendo directamente en la deslegitimación del *statu quo*, la comunicación y los saberes populares y críticos. Y, finalmente, estos esfuerzos emancipadores deben ir acompañados de una fuerte resistencia y movilización social, así como de una redistribución radical de la riqueza y los trabajos que revitalice el debate sobre el proyecto colectivo y revierta las desigualdades de clase, género y raza/etnia, permitiendo así enfrentar en mejores condiciones el reto civilizatorio del conflicto capital-vida.

Una vez que hemos definido las claves de nuestro marco de referencia, pasamos a reordenarlas en función de la lógica de transición, así como a aterrizarlas a la disputa específica con el poder corporativo. El hilo conductor de dicha lógica es la intensidad de la disputa con la agenda hegemónica, esto es, la voluntad y capacidad de cada clave por plantear iniciativas antagónicas a las vigentes. En este sentido, reestructuramos las claves en función de tres elementos de creciente intensidad. El primero lo conforman las *resistencias*, esto es, los diques de contención al avance de dicha agenda; el segundo serían las *regulaciones*, que limiten la capacidad de actuación de sus sujetos protagónicos a favor del bien común; finalmente, en tercer lugar estarían las *alternativas*, que prefiguren otras formas de vida, aunque como ya hemos señalado, con cierto carácter barroco y por tanto también atravesadas por la razón neoliberal y capitalista (Ramiro, 2016).

Figura 5. Claves para impulsar alternativas al poder corporativo



Fuente: Elaboración propia.

Siguiendo la secuencia resistencia-regulación-alternativa⁶, situaríamos dentro del término *resistencia* la movilización social crítica y activa frente al *statu quo* que, como hemos indicado, entendemos que es la base para posicionar parámetros alternativos, impidiendo la desposesión de nuevos espacios a favor del capital. En lo que se refiere al poder corporativo, se plantea específicamente la necesidad de frenar los megaproyectos, así como las estructuras y organismos que participan del modelo de gobernanza global corporativa (FMI, Banco Mundial, tratados de comercio e inversión, etc.).

Pasando al ámbito de la *regulación*, situamos aquí las claves de redistribución radical de la riqueza y los trabajos, destacando en este sentido el rol fundamental de las instituciones por ahondar en este sentido, desarrollando políticas públicas que regulen a favor del bien común y que, incluso, favorezcan espacios emancipadores de impulso al diverso poder popular. De manera específica es preciso detenerse en aquéllos ámbitos directamente relacionados con la riqueza corporativa –como son la propiedad y gestión de los bienes comunes y/o estratégicos, la fiscalidad, la deuda y la compra pública– o con la defensa del trabajo en sentido amplio –combinando la defensa de un marco de dignidad en las relaciones laborales en el mercado desde una lógica local-global, con la apuesta por democratizar y poner en valor el cuidado desde una perspectiva emancipadora–.

Avanzando en la secuencia, situamos la apuesta por agendas democráticas desde el poder popular como cuarta clave, con un pie en la regulación y otro en la alternativa. Así, es parte de la regulación en la medida en que plantea el desmantelamiento de la agenda y estructura de gobernanza democrática de baja intensidad en la que vivimos; a su vez, es alternativa cuando plantea su compromiso con la construcción de procesos de democracia real en el territorio. Esta base política es la que sostiene las dos claves finales –ya dentro del marco de la *alternativa*–, que plantean el impulso y articulación tanto de propuestas económicas emancipadoras como de relatos contrahegemónicos que descentren a los mercados capitalistas y a sus protagonistas, a la vez que denuncian los impactos de la actividad de las empresas multinacionales y abren sendas de oportunidad para las alternativas.

Este es en definitiva nuestro marco para impulsar alternativas al poder corporativo, partiendo de la apuesta por agendas integrales, globales, inclusivas, corresponsables y audaces, que explícitamente defiendan la vida en su disputa contra el capital. A partir de ahí, planteamos un horizonte estratégico hacia el que transitar marcado por la resistencia y movilización social frente a las transnacionales y su red de gobernanza; por la regulación pública en favor de la primacía de la soberanía popular y del bienestar general ante la impunidad corporativa vigente; y, finalmente, por el compromiso por desarrollar nuevos sistemas y relatos de organización de la vida, que permitan al poder popular arrebatar espacios y finalmente desmantelar el poder atesorado por las empresas transnacionales. Será en función de esta mirada específica sobre cómo y hacia dónde impulsar alternativas que a continuación definamos las prioridades de actuación frente a las grandes empresas.

c. Qué hacer para desmantelar el poder corporativo

Finalizamos nuestra apuesta en favor del desmantelamiento del poder corporativo concretando 20 propuestas directamente vinculadas al marco de referencia bosquejado a lo largo del presente capítulo. Estas plantean por tanto una confrontación integral, global, corresponsable, inclusiva y en defensa de la vida con el poder acumulado por las empresas transnacionales, a partir de una lógica de transición –resistencia-regulación-alternativa–. A su vez, cada propuesta responde de manera directa al menos a una de las 6 claves que definen los horizontes de emancipación hacia los que avanzar, como se puede apreciar en la siguiente figura.

6 En todo caso, y pese a la ordenación por grado de intensidad estructural en la disputa, no se trata necesariamente de un proceso lineal, ni en el que cada clave es perfectamente autónoma –al contrario, el grado de correlación es muy alto entre todas ellas–. En todo caso, nos sirve para organizar de manera progresiva los diferentes elementos de una estrategia de transformación estructural.

Figura 6. 20 propuestas de la agenda marco frente al poder corporativo

Claves	Transición	Propuestas
Diques democráticos de contención frente al poder corporativo	Resistencia	Movilización popular frente a los megaproyectos
	Resistencia	Freno al avance del modelo de gobernanza global corporativa
Redistribución radical de la riqueza	Regulación	Defensa de lo común: desmercantilización de bienes comunes y/o estratégicos
	Regulación	Reforma agraria integral frente al acaparamiento corporativo de tierras
	Regulación	Fin de la elusión y la evasión fiscal corporativa
	Regulación	Impago de la deuda ilegal, ilegítima, odiosa e insostenible
	Regulación	Apuesta decidida por la Compra Pública Socialmente Responsable (CPSR)
Redistribución radical de los trabajos	Regulación	Defensa de un marco local-global de relaciones laborales dignas
	Regulación	Dignificación y democratización del trabajo de cuidados
Agendas democráticas para desmantelar el poder corporativo	Regulación	Marco global de regulación sobre empresas transnacionales y derechos humanos
	Alternativa	El territorio como sujeto político de organización alternativa de la vida
El territorio como sujeto económico de organización alternativa de la vida	Alternativa	Hacia la soberanía energética como bien común
	Alternativa	El cuidado en el centro de la comunidad
	Alternativa	Producción basada en el trabajo para el bien común
	Alternativa	Consumo menor y responsable
	Alternativa	Hacia una banca ética
Relatos contrahegemónicos frente al poder corporativo	Alternativa	Democratización de la comunicación: diversa y no corporativizada
	Alternativa	Denuncia e incidencia contra el poder corporativo
	Alternativa	Saberes populares para una vida descorporativizada
	Alternativa	Hacia agendas y estrategias situadas frente al poder corporativo

Fuente: Elaboración propia.

Exponemos a continuación los principales contenidos de cada una de las 20 propuestas de nuestra agenda marco en disputa con el poder corporativo⁷:

- 1. Movilización popular frente a los megaproyectos.** Se apuesta por resistir al avance de la implantación de las grandes empresas en defensa del territorio y de los bienes comunes, en base a estrategias integrales que combinan movilización social, ejercicios de democracia directa, cohesión social de la diversidad, articulación local-global, resiliencia, y la proyección de relatos alternativos al generado por el entramado transnacional.

⁷ La concreción de dichas propuestas se sustenta sobre el análisis de 30 iniciativas diversas impulsadas en los últimos años por diferentes agentes en América Latina y Europa, tal y como se refleja en Fernández (2016).

2. **Freno al avance de la gobernanza global corporativa.** Se propone lesionar el modelo de democracia corporativa resistiendo y/o revocando sus principales hitos (tratados comerciales y de inversión vigentes y en negociación), así como rompiendo relaciones con sus agentes prioritarios (Banco Mundial, FMI, Tribunales de arbitraje, etc.) desde decisiones soberanas y unilaterales, si así fuera necesario.
3. **Defensa de lo común: desmercantilización de bienes comunes y/o estratégicos.** Consiste en descentrar los mercados y el capital a través de procesos que, más allá de avanzar en términos de propiedad pública frente a privada, regulen en favor de una lógica público-comunitaria que desmercantile bienes comunes y estratégicos (energía, transporte, finanzas, alimentación, etc.), desde la defensa de la democracia directa en la toma de decisiones.
4. **Reforma agraria integral frente al acaparamiento corporativo de tierras.** Se propone poner fin al grave fenómeno del acaparamiento de tierras desde la defensa de esta como bien común estratégico, a partir de procesos de reforma agraria vinculados a la agenda de la soberanía alimentaria.
5. **Cerco a la elusión y evasión fiscal corporativa.** Se apuesta por un control fiscal global de las grandes empresas estableciendo una estructura mundial de seguimiento de estas; la obligación de presentar informes globales anuales por grupo corporativo; el fin de los paraísos fiscales, de la arbitrariedad de los precios de transferencia y de las figuras de fomento de la inversión; así como un impuesto internacional a las transacciones financieras. Además, se aboga por fortalecer las capacidades de las haciendas públicas en defensa de una fiscalidad progresiva, comprometida con el entorno y con un fuerte régimen sancionador sobre las corporaciones y grandes fortunas.
6. **Impago de la deuda ilegal, ilegítima, odiosa e insostenible.** Se defienden auditorías ciudadanas que aclaren el carácter de la deuda, facilitando así el impago unilateral de aquella considerada ilegal, ilegítima y odiosa. El monto restante de deuda debería reestructurarse, en el caso de ser insostenible, en ámbitos multilaterales y protocolizados, evitando de esta manera la acción de los *fondos buitres*.
7. **Apuesta por la compra pública socialmente responsable.** Se destaca el papel de la compra pública como herramienta de regulación y fomento de alternativas específicas, apostando de manera decidida por la inclusión obligatoria de cláusulas de todo tipo (laborales, inserción, igualdad entre mujeres y hombres, ambientales, etc.), que a su vez fomenten procesos de soberanía alimentaria y fórmulas de economía alternativa.
8. **Marco local-global de relaciones laborales dignas.** Se apela al trabajo como valor civilizatorio fuerte, a partir de una regulación laboral internacional coercitiva, justicializable y preceptiva. Se apuesta a su vez por reforzar el sindicalismo, la negociación colectiva global para el conjunto del grupo corporativo –rompiendo con la falsa dicotomía entre matrices y delegaciones–, así como por la implicación pública en evitar las deslocalizaciones.
9. **Dignificación y democratización del trabajo de cuidados.** Se propone una mirada amplia sobre el concepto de trabajo, inclusiva con todas las tareas necesarias para sostener la vida. A partir de esta se plantea la regulación en favor de su dignificación y democratización desde lógicas que combinan desmercantilización, la implicación pública en el conjunto de los cuidados, así como la reflexión sobre las asimetrías de género vinculados a los mismos –que interseccionan a su vez con asimetrías de clase y etnia/raza–.
10. **Marco global de regulación empresas transnacionales y DDHH.** Se incide de manera especial en la regulación de la relación entre grandes corporaciones y derechos humanos –desde una revisión crítica de estos–, a través de la apuesta por un tratado exigible, justicializable y codificado, válido no sólo para los Estados sino también para otros agentes sociales y empresariales, que defienda y ampare principios como la jurisdicción universal, la extraterritorialidad, la responsabilidad solidaria y la doble imputación.

11. **El territorio como sujeto político de organización alternativa de la vida.** Avanzando de la regulación a la alternativa, se propone reinventar y ampliar la democracia desde el posicionamiento de fórmulas de democracia directa y participativa, incluso generando nuevas institucionalidades de poder popular y soberanía democrática sobre el territorio y los bienes comunes y/o estratégicos.
12. **Hacia la soberanía energética como bien común.** Se plantea la necesidad y la urgencia de descarbonizar el modelo energético, de desmercantilizar el sector desde un enfoque público-comunitario, así como de repensar el modelo económico local desde una lógica de transición energética.
13. **El cuidado en el centro de la comunidad.** Se defiende ampliar las lógicas de autogestión comunitaria en clave de poder popular, desmercantilizando y desmonetizando las relaciones vitales, y situando los cuidados como eje central de todo proceso de emancipación.
14. **Producción basada en el trabajo para el bien común.** Se apuesta por transitar desde el apoyo a formas de economía alternativa en defensa del trabajo, la democracia, el bien común y la sostenibilidad, a sistemas integrados que disputen espacios a los mercados capitalistas, a partir de un enfoque de corresponsabilidad.
15. **Consumo menor y responsable.** Se propone avanzar hacia un consumo menor –sin obviar las asimetrías Norte global/Sur Global, así como las generadas entre un consumo para reproducir vida o para reproducir mercado–, planificado democráticamente, y responsable en su proyección normativa.
16. **Hacia una banca ética.** Se defiende la reversión de la desregulación y sobrecomplejización financiera, que apueste por una propiedad y gestión público-comunitaria, insertada y co-implicada en el territorio y en sistemas de economía alternativa.
17. **Democratización de la comunicación: diversa y no corporativizada.** Se propone la comunicación como un derecho, evitando la concentración y mercantilización de la misma desde el fomento de los medios comunitarios y/o alternativos, amparados por la legalidad y políticas públicas activas.
18. **Denuncia e incidencia frente al poder corporativo.** Se insiste en denunciar los impactos de las grandes empresas desde múltiples modalidades como las campañas de sensibilización, el boicot, los tribunales populares, etc., como vía para generar conciencia crítica en la ciudadanía.
19. **Saberes populares para una vida descorporativizada.** Se propone una ecología de saberes que ponga en valor las diferentes fórmulas de conocimiento, defendiendo una universidad pública y libre de corporaciones, así como experiencias sociales de investigación crítica, incidencia política y educación popular.
20. **Hacia agendas y estrategias situadas frente al poder corporativo.** Se apuesta, en última instancia, por incidir en la formulación e implementación de estrategias frente a las empresas transnacionales, que recojan múltiples y variadas iniciativas desde una lógica articulada, integral y de transición, como la mejor vía para avanzar en el desmantelamiento del poder corporativo.

Figura 7. 20 propuestas y 90 medidas políticas de la agenda marco

Propuesta 1: Movilización popular frente a megaproyectos

1. Impulsar movilizaciones sociales prolongadas
2. Implicarse en la cohesión comunitaria y articulación de la diversidad
3. Desarrollar ejercicios de democracia directa
4. Articularse local-globalmente
5. Defender jurídicamente el territorio
6. Plantear estrategias de resiliencia comunitaria

Propuesta 2: Freno al avance del modelo de gobernanza global corporativa

7. Paralizar nuevos tratados regionales y globales de comercio e inversión y evitar nuevas adhesiones a los existentes
8. Denunciar los tratados bilaterales de inversión (TBI) vigentes y evitar la firma de nuevos
9. Rechazar y desvincularse de las estructuras multilaterales implicadas en la agenda hegemónica
10. Implicarse en la construcción de nuevas estructuras regionales alternativas de integración

Propuesta 3: Defensa de lo común y desmercantilización

11. Impedir la mercantilización de empresas y sectores públicos
12. Impulsar ejercicios de democracia directa frente a la mercantilización
13. Defender el sistema público de derechos, servicios y protección social
14. Desmercantilizar sectores y empresas estratégicas
15. Remunicipalizar bienes comunes y/o estratégicos

Propuesta 4: Reforma agraria integral frente al acaparamiento corporativo de tierras

16. Movilizarse y ocupar pacíficamente tierras
17. Expropiar las tierras acaparadas
18. Establecer la soberanía alimentaria como prioridad constitucional
19. Suprimir las políticas regionales en favor del agronegocio
20. Aplicar estrategias políticas integrales de reforma agraria desde la soberanía alimentaria

Propuesta 5: Cerco a la elusión y evasión fiscal corporativa

21. Exigir informes anuales preceptivos por grupo corporativo
22. Crear estructura y sistema global de seguimiento y control fiscal
23. Aumentar las capacidades de las Haciendas Públicas y endurecer el régimen sancionador
24. Regular los precios de transferencia
25. Prohibir los paraísos fiscales
26. Desarrollar un impuesto a las transacciones financieras
27. Eliminar las figuras de promoción de la inversión
28. Apostar por una fiscalidad progresiva y comprometida con el entorno

Propuesta 6: Impago de la deuda ilegal, ilegítima, odiosa e insostenible

29. Fortalecer redes locales, estatales, regionales y globales de articulación social frente a la deuda
30. Realizar auditorías ciudadanas de la deuda
31. Repudiar y proceder al impago de la deuda ilegal, ilegítima, odiosa e insostenible
32. Reestructurar la deuda legal e insostenible en un marco multilateral y ordenado

Propuesta 7: Apuesta por la compra pública socialmente responsable

33. Transitar hacia la obligatoriedad de las cláusulas sociales
34. Ampliar del concepto de cláusula social desde un punto de vista inclusivo
35. Apostar por el apoyo a procesos de economía solidaria y soberanía alimentaria
36. Fortalecer la compra pública socialmente responsable en el ámbito de lo local
37. Ampliar la compra pública socialmente responsable al conjunto de ámbitos institucionales

Propuesta 8: Marco local-global de relaciones laborales dignas

38. Fortalecer un sindicalismo desde abajo y combativo
39. Ahondar en una negociación colectiva global para todo grupo corporativo
40. Impedir la subcontratación/terciarización internacional y las deslocalizaciones
41. Apostar por los marcos laborales más favorables a los y las trabajadoras
42. Incidir en la aprobación de un Tratado Vinculante sobre Empresas Transnacionales y Derechos Humanos que incluya un marco laboral global de carácter preceptivo

Propuesta 9: Dignificación y democratización del trabajo de cuidados

43. Fomentar los debates críticos, reflexiones colectivas y las nuevas miradas sobre los cuidados
44. Establecer medidas de corresponsabilidad laboral
45. Impulsar políticas públicas que favorezcan la elección personal para trabajar en los ámbitos vinculados a una mayor dependencia
46. Dignificar y poner en valor el trabajo de cuidados donde opera el sector privado mediante las cláusulas sociales vinculadas a la compra pública socialmente responsable
47. Desmercantilizar el ámbito de los cuidados desde la defensa de lo común
48. Plantear estrategias integrales desde una mirada amplia de los cuidados

Propuesta 10: Marco global de regulación empresas transnacionales y DDHH

49. Fortalecer las redes internacionales en favor de la regulación de las empresas transnacionales
50. Aprobar un tratado internacional exigible, justiciable y codificado, desde una revisión crítica y actualizada del concepto de derechos humanos
51. Ampliar la legalidad internacional a nuevos sujetos y posicionar valores como la jurisdicción universal, extraterritorialidad, la responsabilidad solidaria y la doble imputación
52. Crear una Corte Mundial sobre Corporaciones Transnacionales y Derechos Humanos y de un Centro Público para el Control de las Empresas Transnacionales

Propuesta 11: El territorio como sujeto político de organización alternativa de la vida

- 53. Implementar fórmulas locales de democracia directa
- 54. Implementar fórmulas locales de democracia participativa
- 55. Impulsar iniciativas sociales y comunitarias autónomas
- 56. Impulsar nuevas institucionalidades de poder popular y soberanía democrática sobre el territorio y los bienes comunes y/o estratégicos

Propuesta 12: Hacia la soberanía energética como bien común

- 57. Prohibir los grandes megaproyectos energéticos
- 58. Descarbonizar el modelo energético
- 59. Desmercantilizar el sector energético en favor de una alianza público-comunitaria
- 60. Repensar el modelo económico local desde una lógica de transición energética

Propuesta 13: El cuidado en el centro de la comunidad

- 61. Fomentar las asociaciones sin ánimo de lucro en el ámbito de los cuidados
- 62. Impulsar los bancos de tiempo
- 63. Coimplicarse en redes de cuidado colectivo, intergeneracional y de crianza
- 64. Fomentar espacios populares de autogestión comunitaria
- 65. Impulsar procesos territoriales de construcción colectiva de planificaciones democráticas, que sitúen los cuidados como uno de los ejes centrales

Propuesta 14: Producción basada en el trabajo para el bien común

- 66. Fomentar experiencias económicas basadas en principios alternativos
- 67. Incidir social y políticamente en favor de una economía alternativa
- 68. Coimplicarse y fomentar estrategias, programas y sistemas de economía alternativa
- 69. Incidir en la corresponsabilidad pública a la hora de favorecer estrategias y programas integrales de economía alternativa

Propuesta 15: Consumo menor y responsable

- 70. Incidir social y políticamente sobre unas políticas públicas en favor de un consumo menor y responsable
- 71. Coimplicarse en los circuitos cortos de comercialización
- 72. Coimplicarse y fomentar sistemas de economía alternativa en los que el consumo responsable sea una de los elementos estratégicos

Propuesta 16: Hacia una banca ética

- 73. Regular el sector financiero: aumento fondos propios, prohibición de socialización de pérdidas, responsabilidad ilimitada de grandes accionistas, etc.
- 74. Reestructurar el sector bancario reduciendo su tamaño, separando bancos de depósito y de inversión, y estableciendo un marco regulatorio de productos bancarios
- 75. Erradicar el rentismo y la especulación mediante la prohibición de los derivados y su titulización
- 76. Incidir en el fin del secreto bancario
- 77. Incidir en la financiación bancaria del gasto público
- 78. Apuesta por la banca como bien común, a través de una estructura pública y social/comunitaria
- 79. Coimplicarse en sistemas de economía alternativa desde el impulso a la banca ética

Propuesta 17: Democratización de la comunicación: diversa y no corporativizada

80. Reconocer constitucionalmente el derecho a la comunicación
81. Incidir en la distribución equitativa las frecuencias entre el sector privado, público y comunitario/ social
82. Incidir en la puesta en marcha de programas integrales de apoyo a los medios de comunicación alternativos
83. Coimplicarse en iniciativas y procesos de comunicación alternativa impulsados desde lógicas populares

Propuesta 18: Denuncia e incidencia frente al poder corporativo

84. Coimplicarse y fomentar redes globales específicas de lucha contra el poder atesorado por las empresas transnacionales
85. Coimplicarse y fomentar campañas de sensibilización, incidencia y boicot respecto a empresas transnacionales
86. Coimplicarse y fomentar iniciativas de juicio popular contra el poder corporativo como herramienta política y pedagógica

Propuesta 19: Saberes populares para una vida descorporativizada

87. Defender una universidad pública libre de empresas transnacionales, universal y de calidad
88. Incidir en el impulso a espacios de *educación emancipadora* dentro de las universidades públicas
89. Coimplicarse y fomentar centros y espacios sociales de investigación, formación e incidencia política sobre el poder corporativo
90. Coimplicarse y fomentar experiencias, procesos y espacios de educación popular, como herramienta estratégica de formación emancipadora de pueblos y movimientos sociales

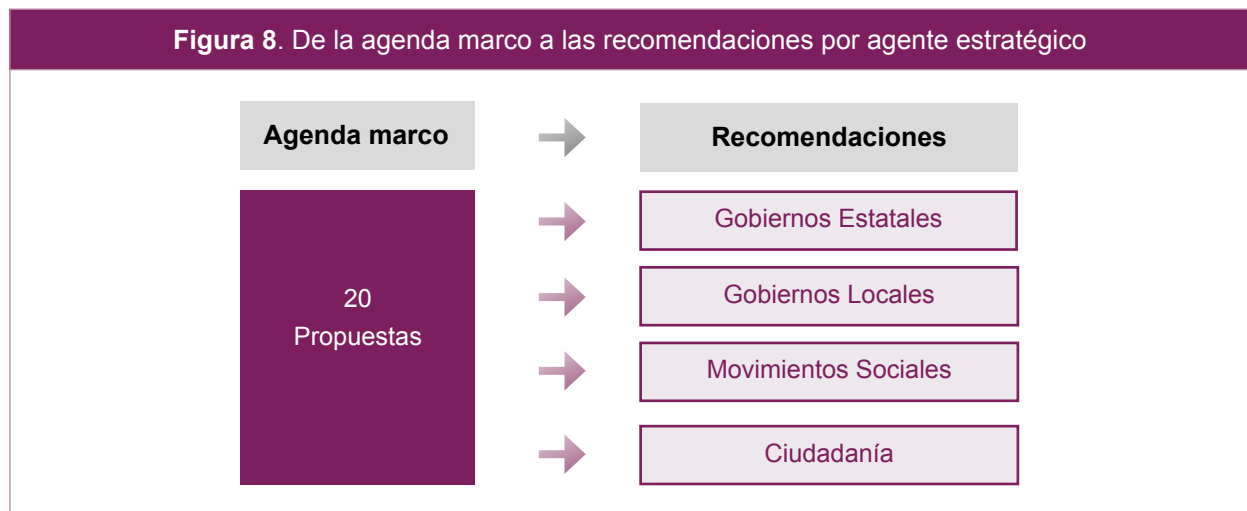
Propuesta 20: Hacia agendas y estrategias situadas frente al poder corporativo

Fuente: Elaboración propia.

En definitiva, las 6 premisas, las 6 claves, la 20 propuestas y las 90 medidas políticas de nuestra agenda marco plantean un hilo articulado de disputa con el poder corporativo. No obstante, como ya hemos señalado, no se formula con la pretensión de ser la agenda única, sino que necesariamente debe aterrizar en contextos y en base a las capacidades de sujetos diversos. Se trata de esta manera de un insumo que pretende favorecer la reflexión y la acción contra el poder que atesoran las empresas transnacionales, para lo que se sugieren sendas por las que transitar desde claves civilizatorias alternativas. Un punto y seguido, por tanto, no un punto de llegada.

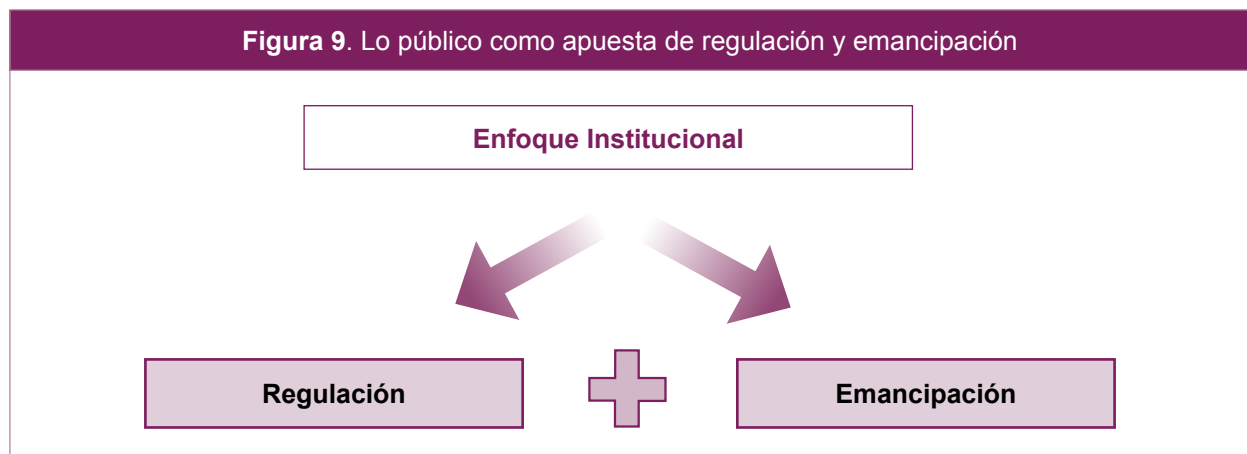
3. Recomendaciones para desmantelar el poder corporativo

La agenda marco sintetizada en el capítulo anterior se sustenta, entre otras características, en la corresponsabilidad. Apela en este sentido a un conjunto amplio de agentes sociales y políticos a actuar –preferentemente de manera articulada– en pos del desmantelamiento del poder corporativo. El principal objetivo de esta última parte de la publicación es la de responder a dicho llamado colectivo proponiendo iniciativas políticas específicas para sujetos considerados estratégicos. Se trataría en última instancia de concretar las propuestas y medidas de la agenda marco en las capacidades y competencias fundamentales de aquellos agentes con un rol de especial consideración en la disputa con las grandes corporaciones.



Fuente: Elaboración propia.

Entendemos que en la actualidad son los gobiernos estatales, los gobiernos locales, los movimientos sociales y la ciudadanía en su conjunto quienes juegan un papel muy significativo a la hora de confrontar el poder atesorado por las empresas transnacionales. En referencia a los dos primeros agentes, y pese a la profunda transformación vivida durante el proceso de globalización neoliberal, no son ni pueden ser ajenos a la defensa del bien común, la democracia y, en definitiva, la sostenibilidad de la vida. En este sentido lo público, como ya hemos comentado previamente, es también un escenario de disputa en el que las grandes empresas pretenden socavar la identidad de las instituciones públicas –basada en la respuesta al interés general–, por lo que la confrontación con el poder corporativo se convierte en un elemento central e intrínseco a su propia naturaleza. En este sentido, y en consonancia con el momento crítico que atravesamos, las administraciones deberían dirigir sus esfuerzos en una doble lógica que aúne *regulación* –delimitando y controlando el marco de actuación de empresas y mercados– y *emancipación* –impulsando nuevas formas de organizar la vida ante la crisis civilizatoria– (Santos, 2014).



Fuente: Elaboración propia.

Si el rol de las instituciones públicas es significativo, no menos lo es el de los movimientos sociales. Estos son quienes en mayor medida y con más fuerza abanderan la defensa de agendas emancipadoras para una transición civilizatoria por lo que son, en su diversidad, agentes estratégicos en la tensión por transformar radicalmente los valores, estructuras y dinámicas que nos abogan al atolladero histórico en el que nos encontramos. En este sentido, son la punta de lanza de la disputa directa con el poder corporativo, de manera que participan activamente en las resistencias, en la incidencia en favor de la regulación y en la construcción de alternativas, esto es, a lo largo del hilo conductor completo de nuestra agenda marco. Por último somos las mayorías sociales, el sujeto plural, amplio y diverso articulado en torno a la clase trabajadora, quienes ejerciendo nuestra soberanía y autonomía política, económica, social y cultural tenemos una gran potencialidad –y responsabilidad– en el desmantelamiento del poder corporativo.

Antes de explicitar una serie de recomendaciones para cada uno de los agentes seleccionados, es importante tener en consideración una serie de variables que nos ayudan a entender el enfoque del ejercicio realizado:

1. Son recomendaciones que necesariamente han de aterrizar sobre la situación, posición, contexto y capacidades específicas de cada agente concreto. En este sentido se trata de sugerencias generales nacidas de experiencias concretas, pero que carecen de valor si no se adaptan a cada circunstancia;
2. Son recomendaciones articuladas en una lógica de transición *resistencia-regulación-alternativa* que, también necesariamente, deberá adaptarse en cada caso. Por tanto, la agenda marco sugiere un hilo conductor determinado que facilita una mirada holística, pero que debe redefinirse en estrategias políticas encarnadas y situadas;
3. Son recomendaciones que se refieren fundamentalmente a las competencias y capacidades específicas de cada agente. Esto no significa que la articulación de estrategias dentro de una lógica de corresponsabilidad no sea un referente básico de nuestro propósito de desmantelar el poder corporativo. Se trata así de un ejercicio de clarificación competencial, pero que en absoluto exime de la búsqueda estratégica de una articulación corresponsable. En este sentido, muchas de las propuestas realizadas pueden tener una mejor acogida e impacto en dinámicas de articulación con agentes de identidad similar o mixta.
4. Son recomendaciones pensadas desde una clave de bosquejo, esto es, parte de un proceso dinámico, abierto y en permanente construcción, por lo que no suponen un fin de trayecto sino un punto y seguido. Se necesita en ese sentido un constante ejercicio crítico y de constante alimentación, así como su concreción en estrategias concretas.

Bajo estas premisas, procedemos a concretar las 20 propuestas de la agenda marco en recomendaciones para las cuatro tipologías de agentes, siguiendo el hilo conductor de una lógica de transición civilizatoria.

a. Recomendaciones para los gobiernos estatales

Los gobiernos estatales juegan hoy en día un papel fundamental en la estructura de gobernanza mundial, siendo a su vez un eslabón necesario en el vínculo local-global. En este sentido, por un lado, son la base sobre la que se configura el entramado regional y multilateral que, como ya hemos señalado, se constituye en el espacio prioritario de actuación de las empresas transnacionales para asentar y fortalecer su poder. A su vez, por otro lado, los Estados delimitan la autonomía y las capacidades de los territorios y de sus instituciones para el impulso de alternativas, precisamente donde se evidencia la disputa más explícita entre capital y vida. Por lo tanto, los gobiernos estatales tienen una notable potencialidad y responsabilidad en la lucha contra el poder corporativo.

Para ello, como ya hemos señalado previamente, es preciso que aúnen una doble lógica complementaria de regulación y emancipación. En este sentido, los gobiernos estatales –especialmente si se articulan internacionalmente–, pueden jugar un rol muy claro en la defensa de mínimos democráticos que reviertan la hegemonía de la economía capitalista sobre la política, recuperando espacios para la democracia y el interés general. Pero además, los Estados deben desarrollar en la actualidad un enfoque emancipador

de impulso de formas alternativas de organizar la vida. Así, por un lado, tienen la responsabilidad de formular e implementar políticas que amplíen los espacios para una economía basada en el trabajo, el bien común, la diversidad y la sostenibilidad, con especial énfasis en la transición energética. Por el otro, tampoco pueden ser ajenos a la necesidad de revertir la asimetría global-local actual, apostando por una nueva gobernanza mundial basada en una democracia directa y participativa, completamente ajena a la corporativa, que impulse el territorio como espacio estratégico.

Por lo tanto, los gobiernos estatales son un agente con capacidades para resistir y regular –su papel en este sentido es clave–, pero también para plantear horizontes económicos y políticos alternativos, dado el lugar central que todavía ocupan en el escenario internacional.

Desde estas premisas, y teniendo siempre en cuenta la necesidad de aterrizaje a contextos y situaciones diversas, realizamos las siguientes recomendaciones a los gobiernos estatales:

Propuesta I, *Movilización popular frente a los megaproyectos:*

- Endurecer la legislación laboral, ambiental, social, energética, etc., en función del marco internacional de los derechos humanos y de las agendas emancipadoras;
- Eliminar todo tipo de ayuda pública a la atracción de inversiones en megaproyectos;
- No otorgar permisos ni licencias de exploración e implantación de megaproyectos.

Propuesta II, *Freno al avance de la gobernanza global corporativa:*

- Desvincularse de la arquitectura de la impunidad, denunciando el conjunto de tratados bilaterales y regionales de comercio e inversión en vigor; rechazar la aprobación de nuevos tratados regionales y globales como el TTIP, TPP, CETA, TISA, etc.;
- Romper relaciones con agentes de especial significación en defensa del poder corporativo como en FMI y los Tribunales de Arbitraje –por ejemplo, el CIADI del Banco Mundial–;
- Incidir en una profunda revisión y/o redefinición radical las estructuras regionales (Unión Europea, Comunidad Andina, etc.) en defensa de la vida, la democracia, el bien común y la sostenibilidad, sin descartar medidas de carácter unilateral.

Propuesta III, *Defensa de lo común: desmercantilización de bienes comunes y/o estratégicos:*

- Impulsar referendums y ejercicios de democracia directa sobre la propiedad y gestión de bienes comunes y estratégicos;
- Fortalecer el sistema público de servicios y protección social desde un nuevo enfoque emancipador de lo común;
- Desmercantilizar empresas y sectores en bienes comunes (agua, energía, conocimiento, salud, educación, alimentación, etc.) y bienes estratégicos (finanzas, transporte, etc.).

Propuesta IV, *Reforma agraria integral frente al acaparamiento corporativo de tierras:*

- Reconocer constitucionalmente la alimentación como derecho y la soberanía alimentaria como horizonte político;
- Expropiar tierras que se enmarcan en la lógica del acaparamiento para su uso en favor de formas alternativas de entender la economía;
- Desvincularse e incidir en contra de políticas regionales pro-agronegocio, como la Política Agraria Común (PAC) o la Farm Bill de Estados Unidos;
- Avanzar en procesos de reforma agraria desde un enfoque integral y tomando como referencia la soberanía alimentaria, distribuyendo equitativamente la tierra e impulsando un modelo basado en las economías campesinas, la agroecología y el poder popular.

Propuesta V, *Cerco a la elusión y evasión fiscal corporativa:*

- Aumentar las capacidades de la Hacienda Pública y fortalecer el régimen sancionador;
- Establecer una política fiscal progresiva y vinculada al territorio, que aborde el fenómeno de los precios de transferencia y que termine con las figuras en favor de la inversión;
- Exigir un informe anual global de imputación fiscal preceptivo a cada grupo corporativo para operar en el territorio del Estado;
- Incidir en favor de una estructura global de fiscalización de las grandes corporaciones;
- Incidir en favor del fin de los paraísos fiscales;
- Incidir en favor de un impuesto internacional sobre las transacciones financieras;

Propuesta VI, *Impago de la deuda ilegal, ilegítima, odiosa e insostenible:*

- Impulsar una auditoría ciudadana de la deuda;
- Proceder al impago de la deuda ilegal, ilegítima y odiosa, acompañada de una estrategia económica alternativa;
- Incidir en favor de la aprobación de una estructura y sistema multilateral de negociación de la deuda preceptiva para el conjunto de acreedores, en la línea de la propuesta argentina presentada en septiembre de 2014 a la Asamblea General de las Naciones Unidas, y que trata de impedir la actuación de los *fondos buitres*;
- Plantear la reestructuración de la deuda insostenible, si la hubiera, en un marco multilateral y preceptivo para todo acreedor.

Propuesta VII, *Apuesta por la compra pública socialmente responsable:*

- Incluir cláusulas sociales, laborales y ambientales como elemento obligatorio de todo ejercicios de compra pública;
- Definir la prioridad por el fomento de procesos de soberanía alimentaria y de economía alternativas en todas sus formas (economía solidaria, comunitaria, popular, empresas recuperadas, etc.);
- Establecer un sistema y estructura de seguimiento y sanción estatal respecto a las condiciones de la compra pública.

Propuesta VIII, *Marco local-global de relaciones laborales dignas:*

- Revertir todas las reformas laborales que lesionan derechos laborales;
- Garantizar el conjunto de derechos laborales recogidos en la legislación laboral internacional;
- Generar legislación y políticas activas en favor de la sindicalización;
- Impulsar fórmulas de negociación colectiva desde la defensa del trabajo como valor, en los espacios competenciales más favorables a los y las trabajadoras;
- Eliminar toda ayuda y penalizar la deslocalización;
- Incidir en favor de un Tratado vinculante sobre Empresas Transnacionales y Derechos Humanos que priorice los aspectos laborales.

Propuesta IX, *Dignificación y democratización del trabajo de cuidados:*

- Impulsar políticas de corresponsabilidad laboral;

- Impulsar políticas públicas que favorezcan la elección personal para trabajar en los ámbitos vinculados a una mayor dependencia;
- Dignificar y poner en valor el trabajo de cuidados donde opera el sector privado mediante las cláusulas sociales vinculadas a la compra pública socialmente responsable;
- Desmercantilizar el ámbito de los cuidados desde la defensa de lo común;
- Plantear estrategias integrales desde una mirada amplia de los cuidados, trascendiendo una mirada sectorial;

Propuesta X, *Marco global de regulación empresas transnacionales y DDHH:*

- Incidir en favor de un tratado vinculante sobre empresas transnacionales y derechos humanos;
- Apoyar la creación de una Corte Mundial sobre Corporaciones Transnacionales y Derechos Humanos;
- Apoyar la creación de un Centro para el Control de las Empresas Transnacionales.

Propuesta XI, *El territorio como sujeto político de organización alternativa de la vida:*

- Apoyar explícitamente los procesos de descentralización en favor de la autonomía y soberanía territorial desde un punto de vista integral (competencias, fiscalidad, presupuesto, etc.);
- Apostar por los ejercicios de democracia directa en todas sus formulaciones posibles, sobre todo en la defensa del territorio, bienes comunes y estratégicos;
- Impulsar procesos de democracia participativa en planificaciones, presupuestos, etc.

Propuesta XII, *Hacia la soberanía energética como bien común:*

- Prohibir los megaproyectos energéticos;
- Descarbonizar el sistema energético impulsando políticas activas en favor de energías renovables;
- Desmercantilizar el sector nacionalizándolo y favoreciendo una nueva alianza público-comunitaria en el mismo;
- Redefinir las prioridades políticas desde un punto de vista integral desde las claves de soberanía y transición energéticas.

Propuesta XIV, *Producción basada en el trabajo para el bien común:*

- Consagrar en la constitución la diversidad económica como valor, incidiendo especialmente en las fórmulas alternativas ajenas al ánimo de lucro;
- Plantear una política pública integral en favor de la diversidad económica, y no sólo como política sectorial;
- Adaptar la normativa económica a una mirada más amplia sobre fórmulas económicas diversas;
- Favorecer desde la compra pública experiencias de economía alternativa basadas en el trabajo, el bien común, la democracia y la sostenibilidad.

Propuesta XV, *Consumo menor y responsable:*

- Limitar las grandes superficies y otras vías de consumo masivo en favor del comercio local;
- Limitar la publicidad;
- Regular en favor de un consumo responsable en energía y materiales (envases, sistemas de reciclaje, etc.).

Propuesta XVI, *Hacia una banca ética*:

- Regular el sector financiero: aumento fondos propios, prohibición de socialización de pérdidas, responsabilidad ilimitada de grandes accionistas, etc.;
- Reestructurar el sector bancario reduciendo su tamaño, separando bancos de depósito y de inversión, y estableciendo un marco regulatorio de productos bancarios;
- Erradicar el rentismo y la especulación mediante la prohibición de los derivados y su titulización;
- Incidir en el fin del secreto bancario;
- Incidir en la financiación bancaria del gasto público;
- Apuesta por la banca como bien común, a través de una estructura pública y social/comunitaria;
- Coimplicarse en sistemas de economía alternativa desde el impulso a la banca ética.

Propuesta XVII, *Democratización de la comunicación: diversa y no corporativizada*:

- Reconocer constitucionalmente el derecho a la comunicación;
- Regular en favor de la democratización de la comunicación estableciendo mínimos y máximos equitativos a las iniciativas privadas, públicas y socio-comunitarias;
- Establecer estructuras que velen por una comunicación que reconozca, ampare y visibilice la diversidad;
- Apoyar experiencias socio-comunitarias mediante políticas públicas integrales.

Propuesta XVIII, *Denuncia e incidencia frente al poder corporativo*:

- Implicarse en la denuncia y sanción de los impactos de las corporaciones con matriz en el territorio, desde una lógica de extraterritorialidad.

Propuesta XIX, *Saberes populares para una vida descorporativizada*:

- Garantizar la autonomía de la universidad pública, libre de empresas transnacionales y en defensa de una educación emancipadora;
- Apoyar las experiencias sociales de investigación crítica e incidencia sobre el poder corporativo.

Propuesta XX, *Hacia agendas y estrategias situadas frente al poder corporativo*:

- Planificar una estrategia integral y en transición para el progresivo desmantelamiento del poder corporativo.

b. Recomendaciones para los gobiernos locales

El territorio es la base del marco teórico-político de referencia de nuestra agenda, por lo que el conjunto de los agentes que operan en este tienen un papel clave. Máxime cuando lo local suele ser el espacio de confrontación directa entre el poder corporativo y las agendas alternativas. Las instituciones públicas deben tomar parte en esta disputa, desarrollando al máximo —en función de sus capacidades— el enfoque complementario de regulación y emancipación. Precisamente la emancipación, esto es, el desarrollo de políticas que permitan avanzar en las 6 claves que definen los horizontes de nuestro marco de referencia, tiene un significado especial en lo local, ya que como hemos señalado previamente lo consideramos un espacio privilegiado en ese sentido. Por tanto, abogamos por unas instituciones públicas especialmente volcadas con la generación de espacios de transición civilizatoria.

De esta manera, y en coherencia con las premisas señaladas en la introducción de este último capítulo, nos centramos en las propuestas que suelen depender del ámbito competencial sub-estatal. Para aquellas

de responsabilidad estatal, regional y global, planteamos la necesidad de que las instituciones locales incidan en favor del conjunto de la agenda marco, pero no las explicitamos en este momento a efectos de clarificación competencial. Hecha esta salvedad, recomendamos:

Propuesta I, *Mobilización popular frente a los megaproyectos:*

- No otorgar permisos o licencias de exploración y obra;
- Articular una estrategia público-social de defensa del territorio frente a los megaproyectos;
- Desarrollar experiencias de democracia directa respecto a los megaproyectos;
- Abanderar la defensa jurídica en ámbitos estatales e internacionales frente a los megaproyectos;
- Eliminar todo tipo de ayuda pública a la atracción de inversiones en megaproyectos.

Propuesta II, *Freno al avance de la gobernanza global corporativa:*

- Declarar al territorio como espacio contrario a y libre de la firma de tratados de comercio e inversión y de la arquitectura de la impunidad;
- Incidir en favor de una gobernanza regional en donde lo local tenga un papel prioritario.

Propuesta III, *Defensa de lo común: desmercantilización de bienes comunes y/o estratégicos:*

- Impulsar referendums y ejercicios de democracia directa sobre la propiedad y gestión de bienes comunes y estratégicos;
- Fortalecer el sistema público de servicios y protección social desde un nuevo enfoque emancipador de lo común;
- Remunicipalizar empresas y sectores en bienes comunes (agua, energía, alimentación, residuos urbanos, etc.) y bienes estratégicos (finanzas, transporte, etc.), incluso con fórmulas en defensa de lo común como las cooperativas mixtas.

Propuesta IV, *Reforma agraria integral frente al acaparamiento corporativo de tierras:*

- Expropiar tierras que se enmarcan en la lógica del acaparamiento;
- Favorecer la tierra de propiedad pública para fines sociales vinculados al bien común y al desempeño de experiencias comunitarias (bancos de tierras, cesión en usufructo para iniciativas de soberanía alimentaria y economía alternativa, etc.);
- Desarrollar Planes de Ordenación Urbana o similares que eviten la especulación, favorezcan la soberanía alimentaria y energética, y guarden un equilibrio entre tierra y suelo.

Propuesta V, *Cercos a la elusión y evasión fiscal corporativa:*

- Establecer un sistema progresivo de tasas e impuestos –como bienes inmuebles y actividades económicas– que gravan especialmente a las grandes superficies y empresas;
- Establecer bonificaciones en las tasas para actividades vinculadas al bien común (transición energética, residuos urbanos, etc.);
- Eliminar toda ayuda, deducción o exención a grandes superficies y empresas.

Propuesta VI, *Impago de la deuda ilegal, ilegítima, odiosa e insostenible:*

- Impulsar una auditoría ciudadana de la deuda;
- Proceder al impago de la deuda ilegal, ilegítima y odiosa, acompañada de una estrategia económica alternativa.

Propuesta VII, *Apuesta por la compra pública socialmente responsable:*

- Incluir cláusulas sociales, laborales y ambientales como elemento obligatorio de todo ejercicios de compra pública;
- Definir la prioridad por el fomento de procesos de soberanía alimentaria y de economía alternativas en todas sus formas (economía solidaria, comunitaria, popular, empresas recuperadas, etc.);
- Establecer un sistema y estructura de seguimiento y sanción local respecto a las condiciones de la compra pública.

Propuesta VIII, *Marco local-global de relaciones laborales dignas:*

- Garantizar un marco digno de condiciones laborales en todos los servicios impulsados por el municipio, implicándose directamente en los posibles conflictos laborales y de todo tipo;

Propuesta IX, *Dignificación y democratización del trabajo de cuidados:*

- Impulsar políticas de corresponsabilidad laboral;
- Impulsar políticas públicas que favorezcan la elección personal para trabajar en los ámbitos vinculados a una mayor dependencia;
- Dignificar y poner en valor el trabajo de cuidados donde opera el sector privado mediante las cláusulas sociales vinculadas a la compra pública socialmente responsable;
- Desmercantilizar el ámbito de los cuidados desde la defensa de lo común;
- Plantear estrategias integrales desde una mirada amplia de los cuidados.

Propuesta XI, *El territorio como sujeto político de organización alternativa de la vida:*

- Apostar por los ejercicios de democracia directa en todas sus formulaciones posibles, sobre todo en la defensa del territorio, bienes comunes y estratégicos;
- Impulsar procesos de democracia participativa en planificaciones, presupuestos, etc.
- Comprometerse con el desarrollo de iniciativas y procesos locales autogestionados de todo tipo, desde un enfoque de creación de poder popular;
- Participar en redes supramunicipales en defensa del territorio y de la vida.

Propuesta XII, *Hacia la soberanía energética como bien común:*

- Prohibir la instalación de megaproyectos energéticos;
- Favorecer el suelo público para el impulso de la producción y consumo de energía renovable;
- Recuperar experiencias de producción local de energía;
- Vinculación institucional con cooperativas de energía renovable frente a las grandes empresas energéticas;
- Establecer sistemas ecológicos de tratamiento de los residuos urbanos, como el *Puerta a Puerta*;
- Redefinir las prioridades políticas desde un punto de vista integral desde las claves de soberanía y transición energéticas.

Propuesta XIII, *El cuidado en el centro de la comunidad:*

- Impulsar y apoyar experiencias locales autogestionadas centradas en la dignificación y democratización de los cuidados, en un sentido amplio.

Propuesta XIV, Producción basada en el trabajo para el bien común:

- Favorecer desde la compra pública experiencias de economía alternativa basadas en el trabajo, el bien común, la democracia y la sostenibilidad;
- Desarrollar una política pública integral en favor de la economía alternativa (cesión de espacios, impulso a ferias, mercados sociales, circuitos cortos de comercialización, asesoría, comercio local, etc.).

Propuesta XV, Consumo menor y responsable:

- Limitar la presencia local de grandes superficies y otras vías de consumo masivo;
- Fomentar el comercio local.

Propuesta XVI, Hacia una banca ética:

- Participación activa en circuitos de financiación ética y alternativa.

Propuesta XVII, Democratización de la comunicación: diversa y no corporativizada:

- Apoyar mediante políticas públicas integrales a experiencias socio-comunitarias de comunicación.

Propuesta XVIII, Denuncia e incidencia frente al poder corporativo:

- Implicarse en la denuncia y sanción de los impactos de las corporaciones en el territorio.

Propuesta XIX, Saberes populares para una vida descorporativizada:

- Apoyar las experiencias sociales de investigación crítica e incidencia sobre el poder corporativo y de educación popular.

Propuesta XX, Hacia agendas y estrategias situadas frente al poder corporativo:

- Planificar una estrategia integral y en transición para el progresivo desmantelamiento del poder corporativo.

c. Recomendaciones para los movimientos sociales

Los movimientos sociales –dentro de una acepción amplia que incluye movimientos comunitarios, sindicales, etc.– protagonizan la disputa con las empresas transnacionales, a la vez que abanderan las agendas emancipadoras en favor de una transición civilizatoria. En este sentido, son agentes estratégicos en el impulso a procesos basados en el bien común, el poder popular, el trabajo y la sostenibilidad. Destaca en este sentido su labor de resistencia en primera línea frente a las grandes multinacionales, su incidencia en favor de una regulación institucional que frene al poder corporativo, pero sobre todo su capacidad para prefigurar e implantar alternativas desde un enfoque emancipador.

Al igual que en el caso de las instituciones locales, planteamos la necesidad de que los movimientos sociales incidan sobre el conjunto de propuestas de la agenda marco, aunque únicamente explicitamos a continuación recomendaciones sobre sus ámbitos de actuación directa:

Propuesta I, Movilización popular frente a los megaproyectos:

- Desarrollar estrategias integrales de disputa con los megaproyectos que incluyan movilización popular prolongada, ejercicios de democracia directa, articulación local-global, una agenda diversa y en positivo, una dimensión jurídica y fórmulas de resiliencia.

Propuesta II, Freno al avance de la gobernanza global corporativa:

- Situar la articulación y movilización social contra los tratados (TISA, TTIP, TLCAN, TPP, CETA, etc.) como prioridad de la agenda política.

Propuesta III, *Defensa de lo común: desmercantilización de bienes comunes y/o estratégicos:*

- Impulsar referendums e iniciativas legislativas populares sobre la propiedad y gestión de bienes comunes y estratégicos;
- Impulsar experiencias de gestión comunal de bienes comunes;
- Coimplicarse en la remunicipalización de bienes comunes y sectores estratégicos desde fórmulas de poder popular que vinculen lo público y lo comunitario.

Propuesta IV, *Reforma agraria integral frente al acaparamiento corporativo de tierras:*

- Ocupar pacíficamente tierras que se enmarcan en la lógica del acaparamiento;
- Desarrollar iniciativas de soberanía alimentaria en las tierras recuperadas;
- Formular propuestas de reforma agraria ligadas a la soberanía alimentaria.

Propuesta VI, *Impago de la deuda ilegal, ilegítima, odiosa e insostenible:*

- Generar estructuras sociales de auditoría ciudadana de la deuda, especialmente en el ámbito local;
- Participar activamente en procesos de auditoría ciudadana impulsados por instituciones públicas.

Propuesta VIII, *Marco local-global de relaciones laborales dignas:*

- Fortalecer e implicarse en un sindicalismo combativo, construido desde abajo y en articulación con el conjunto de movimientos sociales;
- Plantear la negociación colectiva global dentro de un mismo centro corporativo, desde una lógica internacionalista.

Propuesta IX, *Dignificación y democratización del trabajo de cuidados:*

- Reconocer e incidir en favor de una concepción del trabajo más allá del empleo, como toda tarea necesaria para reproducir la vida.

Propuesta XI, *El territorio como sujeto político de organización alternativa de la vida:*

- Impulsar agendas y procesos de democracia participativa en planificaciones sociales y comunitarias desde un enfoque inclusivo;
- Desarrollar iniciativas y procesos locales autogestionados de todo tipo, desde un enfoque de creación de poder popular.

Propuesta XII, *Hacia la soberanía energética como bien común:*

- Coimplicarse en iniciativas locales de producción de energía renovable;
- Coimplicarse en cooperativas de energía renovable frente a las grandes empresas energéticas;
- Formular agendas políticas desde un punto de vista integral desde las claves de soberanía y transición energéticas.

Propuesta XIII, *El cuidado en el centro de la comunidad:*

- Apoyar y generar experiencias locales autogestionadas centradas en la dignificación y democratización de los cuidados, en un sentido amplio.

Propuesta XIV, *Producción basada en el trabajo para el bien común:*

- Impulsar fórmulas de economía alternativa que, en la medida de lo posible, avancen hacia espacios y estructuras integrales y consolidados;
- Favorecer la articulación en red de iniciativas y procesos de economía alternativa.

Propuesta XV, Consumo menor y responsable:

- Impulsar un consumo desde una lógica de transición civilizatoria y de apoyo a formas de economía alternativa.

Propuesta XVI, Hacia una banca ética:

- Participación activa en circuitos de financiación ética y alternativa.

Propuesta XVII, Democratización de la comunicación: diversa y no corporativizada:

- Poner en marcha e impulsar de manera articulada experiencias socio-comunitarias de comunicación alternativa.

Propuesta XVIII, Denuncia e incidencia frente al poder corporativo:

- Protagonizar las iniciativas de investigación, incidencia y sensibilización sobre el poder corporativo (campañas, boicot, tribunales populares, etc.)

Propuesta XIX, Saberes populares para una vida descorporativizada:

- Impulsar experiencias sociales de investigación crítica e incidencia sobre el poder corporativo y de educación popular.

Propuesta XX, Hacia agendas y estrategias situadas frente al poder corporativo:

- Planificar una estrategia integral y en transición para el progresivo desmantelamiento del poder corporativo.

d. Recomendaciones para la ciudadanía

Las grandes mayorías sociales son la base desde que se conforma ese sujeto múltiple, diverso y plural que conforma hoy en día la clase trabajadora. Es este quien, en última instancia, es soberano y autónomo para cambiar los sentidos comunes hegemónicos y transitar hacia nuevas formas de organizar la vida. Por tanto, la disputa entre capital y vida, la confrontación entre la agenda hegemónica y las agendas alternativas depende de la decisión de una ciudadanía activa y crítica.

En este sentido, y más allá de la más que necesaria incidencia sobre las instancias públicas en favor de las propuestas de la agenda marco contra el poder corporativo, recomendamos al conjunto de la ciudadanía:

Propuesta I, Movilización popular frente a los megaproyectos:

- Implicarse activamente y movilizarse contra los megaproyectos.

Propuesta II, Freno al avance de la gobernanza global corporativa:

- Movilizarse y articularse contra los tratados (TISA, TTIP, TLCAN, TPP, CETA, etc.) como prioridad de su agenda política.

Propuesta III, Defensa de lo común: desmercantilización de bienes comunes y/o estratégicos:

- Defender el carácter común de los bienes comunes y estratégicos, movilizándose en este sentido.

Propuesta VIII, Marco local-global de relaciones laborales dignas:

- Participar activamente en sindicatos con una agenda confrontativa con el *statu quo* y aliados con otros movimientos sociales.

Propuesta XI, *El territorio como sujeto político de organización alternativa de la vida:*

- Participar en agendas y procesos de democracia participativa, planificaciones sociales y comunitarias desde un enfoque inclusivo;
- Desarrollar iniciativas y procesos locales autogestionados de todo tipo, desde un enfoque de creación de poder popular;
- Implicarse en movimientos sociales emancipadores.

Propuesta XII, *Hacia la soberanía energética como bien común:*

- Coimplicarse en iniciativas locales de producción de energía renovable;
- Coimplicarse en cooperativas de energía renovable frente a las grandes empresas energéticas;
- Consumir menos energía y materiales.

Propuesta XIII, *El cuidado en el centro de la comunidad:*

- Incidir activamente en la democratización de los trabajos en los hogares;
- Dar valor y dignificar el trabajo en un sentido amplio e inclusivo.

Propuesta XIV, *Producción basada en el trabajo para el bien común:*

- Coimplicarse en fórmulas diversas de economía alternativa, que trasciendan si es posible de la experiencia al sistema integral.

Propuesta XV, *Consumo menor y responsable:*

- Evitar el consumo en grandes superficies en favor del comercio local, autogestionado y social;
- Evitar el consumo de productos y servicios de grandes empresas, en favor de PYMES, especialmente de entidades de la economía solidaria y la soberanía alimentaria.

Propuesta XVI, *Hacia una banca ética:*

- Evitar la participación en el sistema financiero mercantil en favor de la banca pública y las experiencias sociales de banca ética.

Propuesta XVII, *Democratización de la comunicación: diversa y no corporativizada:*

- Acudir a experiencias socio-comunitarias en busca de información alternativa y formar parte de las mismas.

Propuesta XVIII, *Denuncia e incidencia frente al poder corporativo:*

- Atender y participar en iniciativas de investigación, incidencia y sensibilización sobre el poder corporativo (campañas, boicot, tribunales populares, etc.)

Propuesta XIX, *Saberes populares para una vida descorporativizada:*

- Participar en experiencias sociales de investigación crítica e incidencia sobre el poder corporativo y de educación popular.

Estas son en definitiva las recomendaciones que hacemos a gobiernos estatales, gobiernos locales, movimientos sociales y ciudadanía para desmantelar el poder corporativo, posicionando en sentido contrario nuevas fórmulas de organizar la vida que descentren al capital y a los mercados.

Se trata en todo caso de un bosquejo, un conjunto de recomendaciones que en primer lugar deben aterrizar en cada circunstancia específica y que, en segundo término, están en constante redefinición y actualización. Precisamente uno de los desafíos que se deriva de esta iniciativa es el de servir de base para la construcción de guías, estrategias, agendas sistematizadas y situadas que afronten la tarea de disputar espacios a las empresas transnacionales.

Destacamos en última instancia la relevancia de la corresponsabilidad entre agentes diversos como vía para responder a este llamado colectivo. Confiamos que, pese a lo complejo e incierto de la disputa, seamos capaces de articular procesos y sujetos que nos permitan transitar hacia vidas más vivibles y sostenibles, dejando atrás la larga estela de exclusión, violencia e inestabilidad generada por el poder corporativo y el sistema en el que se apoya. Se debe, se puede.

4. Bibliografía

AGENCIA INTERNACIONAL DE ENERGIA (2015): Energy and climate change, AIE, París.

AMIGOS DE LA TIERRA (2016): “Entra en vigor el Acuerdo de París: tiempo de poner al mismo nivel compromisos y necesidades”, noticia en Rebelión.org del 07-11-2016, disponible en: <http://rebelion.org/noticia.php?id=218834>

ASKUNCE, Carlos (2013): “Más allá del capitalismo: alternativas desde la economía solidaria”, Documentación social, nº 168.

ATUTXA, Ekhi (2013): Los Bienes Comunes: caracterización y aproximación empírica a las iniciativas existentes en Euskadi, Trabajo Final del Máster en Globalización y Desarrollo del Instituto Hegoa, UPV/EHU, Bilbao.

BARRAGÁN, Isabel (2011): “Los medios de comunicación, ¿el cuarto poder?”, Tercera Información, 21 de febrero.

BARTRA, Armando (2013): “Crisis civilizatoria”, en ORNELAS, Raúl (coord.), Crisis civilizatoria y superación del capitalismo, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.

BERMEJO, Roberto y EGUILLOR, Lucía (2015): “COP21, ¿éxito o fracaso?”, Boletín de recursos de información del Centro de Documentación, nº 45, Hegoa – UPV/EHU, Bilbao.

BERMEJO, Roberto; ARTO, Iñaki; HOYOS, David y GARMENDIA, Eneko (2010): Menos es más. Del desarrollo sostenible al decrecimiento sostenible, Hegoa – UPV/EHU, Bilbao.

BLYTH, Mark (2014): Austeridad, historia de una idea peligrosa, Crítica, Barcelona.

BORJA, Antón (2006): “Deslocalización de empresas: ¿Temores excesivos o peligros reales?”, Lan Harremanak, nº especial, UPV/EHU.

BRAÑA, Francisco Javier; ALONSO, Nuria; CRUZADO, Carlos; DÍAZ DE SARRALDE, Santiago y MOLLINEDO, José María (2014): ¿Qué hacemos por una fiscalidad justa y suficiente que acabe con el fraude y la elusión en el pago de impuestos?, Akal, Madrid.

CABNAL, Lorena (2010): “Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala”, en ACSUR-Las Segovias, Feminismos diversos: el feminismo comunitario, Madrid.

CADTM (2008): “Manifiesto político del CADTM Internacional”.

CADTM (2015): “Las cifras de la deuda 2015”, Informes CADTM.

CASADO, Beatriz y STRONZAKE, Judite (2016): “Los Cursos Latinoamericanos de la Escuela Nacional Florestán Fernandes del Movimiento de Trabajadores Sin Tierra de Brasil”, en DANOBETIA, Olatz (coord.), Experiencias de formación política en los movimientos sociales, Joxemi Zumalabe Fundazioa, Hegoa y PDTG, Bilbao.

CASTELLANOS, Javier y RAMOS, Julisa Pilar (2011): “Colombia: planes de vida en defensa de la tierra y el territorio”, Bogotá.

CECEÑA, Ana Esther (2008): Derivas del mundo en el que caben todos los mundos, México D.F, CLACSO, Siglo XXI.

CECEÑA, Ana Esther (2016): “La territorialidad de las corporaciones”, en CECEÑA, Ana Esther y ORNELAS, Raúl, Las corporaciones y la economía-mundo, Siglo XXI, México.

CHOMSKY, Noam y HERMAN, Edward (2000): Los guardianes de la libertad, Crítica, Barcelona.

CNA y CEDINS (2011): “Construyendo nuestros planes de vida”, Bogotá.

- COLUSSI, Marcelo (2007): “¿Qué es el poder popular?”, Aporrea, 3 de octubre.
- COMÍN, Antoni y GERVASONI, Luca (coords.) (2009): Democracia económica. Hacia una alternativa al capitalismo, Icaria, Barcelona.
- CVDG (2015a): “Informe preliminar del Comité de la Verdad sobre la Deuda Pública Griega”.
- CVDG (2015b): “Análisis de la ilegalidad, ilegitimidad, odiosidad e insostenibilidad del tercer rescate a Grecia de agosto de 2015”.
- DA SILVA, Valter Israel (2014): Clase campesina, modos de ser, de vivir y de producir, Instituto Cultural Padre Josimo, Porto Alegre.
- DANOBEITIA, Olatz (coord.) (2016): Experiencias de formación política en los movimientos sociales, Joxemi Zumalabe Fundazioa, Hegoa y PDTG, Bilbao.
- DE LA CRUZ, Cristina (2013): “El alcance político de las finanzas éticas”, Dossieres EsF, nº 8, Economistas sin Fronteras, Madrid.
- DFG (2012): Plan foral de igualdad entre mujeres y hombres 2012-2020, Donostia.
- DOS SANTOS, Marina (2015): “Los desafíos de la reforma agraria integral y popular”, ALAI-América Latina en Movimiento, 27 de marzo.
- DUBOIS, Alfonso (2014): Marco teórico y metodológico del desarrollo humano local, Hegoa – UPV/EHU, Bilbao.
- ECHEVERRÍA, Bolívar (2010): “Crisis civilizatoria”, en BRAVO, Elizabeth (ed.), Estudios ecológicos nº 6: crisis financiera o crisis civilizatoria, Broederlijk Denle y Entrepueblos, Quito.
- ETC (2015): “Campo jurásico, la guerra de los dinosaurios del agronegocio”, Cuaderno, nº 115, Grupo ETC.
- FAO (2014): Principios por una Inversión Responsable en Agricultura.
- FARIA, Nalú y MORENO, Renata (coords.) (2015): Las mujeres contra el libre comercio: una historia de resistencia y lucha, Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía (REMTE), Sao Paulo.
- FEDERICI, Silvia (2014): Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpos y acumulación originaria, Traficantes de Sueños, Madrid.
- FERNÁNDEZ DURÁN, Ramón y GONZÁLEZ REYES, Luis (2014): En la espiral de la energía, Libros en acción y Baladre, Madrid.
- FERNÁNDEZ, Gonzalo (2014): “Parámetros alternativos para una economía emancipadora”, Dossieres EsF, nº 13, Economistas sin Fronteras, Madrid.
- FERNÁNDEZ, Gonzalo (2015): “Alternativas para disputar el poder, el ser y el saber a las transnacionales”, Pueblos, nº 66.
- FERNÁNDEZ, Gonzalo (2015b), “Alternativas al poder corporativo: bosquejo de un marco de referencia para la disputa del conflicto capital-vida”, Lan Harremanak, nº 33, UPV/EHU, Bilbao.
- FERNÁNDEZ, Gonzalo (2016), Alternativas al poder corporativo, 20 propuestas para una agenda de transición en disputa con las empresas transnacionales, Icaria, Barcelona.
- FERNÁNDEZ, Gonzalo; PIRIS, Silvia y RAMIRO, Pedro (2013): Cooperación internacional y movimientos sociales emancipadores. Bases para un encuentro necesario, Hegoa – UPV/EHU, Bilbao.
- FIGUEROA, Antonio Hugo (2012): “¿Tratados tributarios para evitar la doble imposición internacional o para transferir recursos de países en desarrollo a países desarrollados?”, Voces en el Fénix, nº 14.
- FONTANA, Josep (2011): Por el bien del imperio. Una historia del mundo desde 1945, Pasado y Presente, Barcelona.

- FRANCO, Jennifer y BORRAS, Saturnino (coords.) (2015): Acaparamiento de tierras en Europa, Transnational Institute, Vía Campesina Europa y Hands Off The Land, La Haya.
- FUHEM ECOSOCIAL y TNI (2013): El acaparamiento global de tierras, FUHEM y Transnational Institute.
- GAGO, Verónica (2015): La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular, Traficantes de Sueños, Madrid.
- GARCÍA, Ana (2010): “Nuevo precedente de lucha en el capitalismo actual: I Encuentro internacional de los afectados por la Vale”, Pueblos, nº 43.
- GLOBAL WITNESS (2016): En terreno peligroso.
- GÓMEZ, Laura (2015): “Sobre las instituciones públicas como instrumentos feministas emancipadores para un mundo en transición”, Lan Harremanak, nº 33, UPV/EHU, Bilbao.
- GONZÁLEZ, Erika (2016): “Aprendiendo de las empresas recuperadas”, La Marea, 5 de febrero.
- GÓNZALEZ, Luis (2015): “Sostenibilidad y bienes comunes”, Dossieres EsF, nº 16, Economistas sin Fronteras, Madrid.
- GREENPEACE (2016): TISA. Otro tratado secreto sobre libre comercio amenaza al Acuerdo de París, Madrid.
- HARVEY, David (2012): El enigma del capital y la crisis del capitalismo, Akal, Madrid.
- HERNÁNDEZ VIGUERAS, Juan (2015): Los fondos buitres, capitalismo depredador, Clave Intelectual, Madrid.
- HERNÁNDEZ, Juan (2015): “El tratado internacional de los pueblos para el control de las empresas transnacionales”, Lan Harremanak, nº 33, UPV/EHU, Bilbao.
- HERNÁNDEZ, Juan y DE LA FUENTE, Mikel (2006): “El movimiento sindical ante la globalización neoliberal: algunos ejes de intervención”, Lan Harremanak, nº 13, UPV/EHU, Bilbao.
- HERNÁNDEZ, Juan y RAMIRO, Pedro (2015): Contra la ‘lex mercatoria’. Propuestas y alternativas para desmantelar el poder de las empresas transnacionales, Icaria, Barcelona.
- HERNÁNDEZ, Juan; GONZÁLEZ, Erika y RAMIRO, Pedro (2014), “Tratado internacional de los pueblos para el control de las empresas transnacionales. Una apuesta desde los movimientos sociales y la solidaridad internacional”, Cuadernos de Hegoa, nº 64, UPV/EHU, Bilbao.
- HERNÁNDEZ, Juan; GONZÁLEZ, Erika y RAMIRO, Pedro (eds.) (2012): Diccionario crítico de empresas transnacionales. Claves para enfrentar el poder de las grandes corporaciones, Icaria, Barcelona.
- HERRERO, Yayo y GONZÁLEZ, Luis (2011): “Decrecimiento justo o barbarie”, Pueblos, nº 49.
- HOUTART, François (2015): “¿Qué es la empresa minera brasileña Vale do Rio Doce?”, ALAI–América Latina en Movimiento, 19 de noviembre.
- IFPRI (2009): Land grabbing by foreign investors in developing countries, risks and opportunities, Washington.
- JIMÉNEZ, Beatriz y GONZÁLEZ, Erika (2015): “Transnacionales y fiscalidad: de la elusión al fraude”, Informes OMAL, nº 14.
- LA CUERDA; IXQIK; SECTOR DE MUJERES; DEL CID, Paula y MARROQUÍN, M^a Dolores (2016): “Procesos formativos político-feministas para la emancipación. Guatemala 2010-2015”, en DANOBEITIA, Olatz (coord.), Experiencias de formación política en los movimientos sociales, Joxemi Zumalabe Fundazioa, Hegoa y PDTG, Bilbao.
- LACUNZA, Sebastián (2012): “Si se aplica la ley de medios, ¿Qué le queda al grupo Clarín?”, Ámbito Financiero, 20 de diciembre.

- LEÓN, Irene y LEÓN, Magdalena (coords.) (2002): Mujeres contra el ALCA: razones y alternativas, ALAI-Mujeres, Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía (REMTE) y FEDAEPS, Quito.
- LEÓN, Magdalena (2012): Redefiniciones económicas hacia el buen vivir: un acercamiento feminista, FEDAEPS, Quito.
- LEÓN, Magdalena (2014): “Economía solidaria y buen vivir: nuevos enfoques para una nueva economía”, en REAS Euskadi, Sostenibilidad de la vida, aportaciones desde la Economía Solidaria, Feminista y Ecológica, Bilbao.
- LEÓN, Magdalena (2016): “¿Son posibles las políticas públicas frente a las transnacionales?”, Lan Harremanak, nº 33, UPV/EHU, Bilbao.
- LESMESS, Santiago y ÁLVAREZ DE AULATE, Leire (2014): Guía de contratación pública socialmente responsable, REAS, Bilbao.
- LEWKOWICZ, Javier (2016): “Recuperadas contra las cuerdas”, Página 12, 30 de mayo.
- LÓPEZ, Daniel (2015): Reproducir alimentos, reproducir comunidad, Libros en Acción, Madrid.
- MANDEL, Ernest (1980): Las ondas largas del desarrollo capitalista: una interpretación marxista, Siglo XXI, Madrid.
- MARIÑO, José Ramón (2016): “Impuesto sobre las transacciones financieras: justicia fiscal?”, Boletín de recursos de información del Centro de Documentación, nº 46, Hegoa – UPV/EHU, Bilbao.
- MARTÍNEZ, Zesar y CASADO, Beatriz (2016): “Diversidad de saberes y formación emancipadora”, en DANOBEITIA, Olatz (coord.), Experiencias de formación política en los movimientos sociales, Joxemi Zumalabe Fundazioa, Hegoa y PDTG, Bilbao.
- MASON, Paul (2016): Postcapitalismo. Hacia un nuevo futuro, Paidós, Barcelona.
- McCARTHY, J.F.; VEL, J.A. y AFIFF, S. (2012): “Trajectories of land acquisition and enclosure: development schemes, virtual land grabs, and green acquisitions in Indonesia’s Outer Islands”, Journal of Peasant Studies, 39 (2), pp. 521-549.
- MOITA, Luis (2015): “Los tribunales de opinión y el Tribunal Permanente de los Pueblos”, Jueces para la Democracia, nº 83.
- SANTIAGO MUIÑO, Emilio (2016): Rutas sin mapa. Horizontes de transición Ecosocial, Libros de la Catarata, Madrid.
- NAREDO, José Manuel (2006): Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas, Siglo XXI, Madrid.
- OCDE (2014): “Policy challenges for the next 50 years”, OECC Economic Policy Papers, nº 9.
- OCDE (2015): “Proyecto OCDE/G20 sobre la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios”.
- ORNELAS, Raúl (2008): “Saberes de la dominación: panorama de las empresas transnacionales en América Latina”, en CECEÑA, Ana Esther (ed.), Saberes de la dominación y de la emancipación, Buenos Aires, CLACSO.
- ORNELAS, Raúl (2010): “Las empresas transnacionales, pilar de la hegemonía estadounidense”, Ensayos de Economía, nº 37.
- OROZCO, Amaia P. (2014): Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida, Traficantes de Sueños, Madrid.
- OXFAM (2011): “Tierra y poder. El creciente escándalo en torno a una nueva oleada de inversiones en tierras”.
- OXFAM (2015): “La ilusión fiscal. Demasiadas sombras en la fiscalidad de las grandes empresas”, Informes OXFAM, nº 36.

- PÉREZ, Ruth (2015): “La nueva cultura del agua, el camino hacia una gestión sostenible. Causas e impactos de la crisis global del agua”, Cuadernos de Trabajo de Hegoa, nº 68, UPV/EHU, Bilbao.
- PÉREZ, Zaloa (2016): “Transformando los territorios desde la economía solidaria, herramientas para el impulso de políticas públicas locales”, REAS Euskadi, Bilbao.
- PÉREZ-MENDIGUREN, Juan Carlos y ETXEZARRETA, Enekoitz (2015): “Otros modelos de empresa en la economía solidaria: entre la retórica y la práctica”, Lan Harremanak, nº 33, UPV/EHU, Bilbao.
- PIGEON, Martin (2013): “Un eau publique pour Paris: simbolismo y éxito en el corazón del agua privada”, en TNI, Remunicipalización: el retorno del agua a manos públicas, Transnational Institute, La Haya.
- PIRIS, Silvia (2015): Sembrando soberanías para otros modelos de vida en Euskal Herria. Algunas propuestas para la construcción de políticas públicas locales desde la soberanía alimentaria, Abadiano, Bizilur y Etxalde.
- PIRIS, Silvia (2015b): “Sembrado soberanía alimentaria para otros modelos de vida en Euskal Herria. Las políticas públicas locales como herramienta de transformación”, Lan Harremanak, nº 33, UPV/EHU, Bilbao.
- PÉREZ, Zaloa (2016): “Transformando los territorios desde la economía solidaria, herramientas para el impulso de políticas públicas locales”, REAS Euskadi, Bilbao.
- PLAZA, Beatriz y RAMIRO, Pedro (2016): Justicia privatizada: el Estado español y los mecanismos de resolución de controversias inversor-Estado, Ecologistas en Acción, OMAL y Universidad de Valladolid.
- PNUD (2008): La lucha contra el cambio climático: solidaridad frente a un mundo dividido, Informe de Desarrollo Humano.
- QUIJANO, Anibal (2014): “Colonialidad del poder y clasificación social”, en SOUSA, Boaventura de y MENESES, María Paula, Epistemologías del Sur, Akal, Madrid.
- RAMÍREZ, Chantall Marie (2015): “Propuestas alternativas de fiscalidad para las empresas transnacionales españolas”, Informes OMAL, nº 15.
- RAMIRO, Pedro (2009): “Las multinacionales y la Responsabilidad Social Corporativa: de la ética a la rentabilidad”, en HERNÁNDEZ, Juan y RAMIRO, Pedro, (eds.), El negocio de la responsabilidad, Icaria, Barcelona.
- RAMIRO, Pedro (2016): “Resistencias, regulaciones y alternativas: de las estrategias empresariales a las propuestas de transición”, Lan Harremanak, nº 33, UPV/EHU, Bilbao.
- RAMIRO, Pedro y GONZÁLEZ, Erika (2016): “Entre el ‘lobby’ y las ‘puertas giratorias’. La influencia de las grandes empresas en el auge de los nuevos tratados de ‘libre comercio’ como el TTIP”, en GUAMÁN, Adoración y JIMÉNEZ, Pablo (coords.), Las amenazas del TTIP y CETA. Los acuerdos comerciales como estrategia de dominación del capital, Pol•len, Barcelona.
- RIECHMANN, Jorge (2005): “¿Cómo cambiar hacia sociedades sostenibles? Reflexiones sobre biomímesis y autolimitación”, Isegoría, nº 32.
- RIECHMANN, Jorge (2013): Fracasos mejor, Olifante, Madrid.
- RIECHMANN, Jorge; GONZÁLEZ, Luis; HERRERO, Yayo; MADORRÁN, Carmen (2012): Qué hacemos hoy cuando nos encontramos frente a la amenaza de una crisis mayor que la económica: la ecológica, Akal, Madrid.
- RUGGERI, Andrés (2014): “Crisis y autogestión en el siglo XXI”, en RUGGERI, A.; NOVAES, H.T. y SARDÁ DE FARIA, M. (comps.), Crisis y autogestión en el siglo XXI, Peña Lillo y Continente, Buenos Aires.
- SANCHÍS, Joan Ramón (2016): ¿Es posible un mundo sin bancos?, El Viejo Topo, Barcelona.
- SANTOS, Boaventura de Sousa (2006): Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social, Buenos Aires, CLACSO.

- SANTOS, Boaventura de Sousa (2014): “Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes”, en SANTOS, Boaventura de Sousa y MENESES, María Paula, Epistemologías del Sur, Akal, Madrid.
- SANTOS, Boaventura de Sousa y RODRÍGUEZ, César A. (eds.) (2007): El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita, Anthropos, México.
- SASSEN, Saskia (2015): Expulsiones. Brutalidad y complejidad de la economía global, Katz, Madrid.
- SAT (2013): “Proyecto de decreto-ley de patrimonio agrario andaluz”.
- SCHMIDT, Vivien (2011): “A Discursive Institutionalism: scope, dynamics, and philosophical underpinnings”, en FISCHER, Frank y FORESTER, John (eds.), The Argumentative Turn Revised: Public Policy as Communicative Practice, Duke University Press, Durham.
- SERRANO, Pascual (2013): Desinformación. De cómo los medios ocultan el mundo, Península, Barcelona.
- TARROW, Sidney (2011): El nuevo activismo transnacional, Hacer, Madrid.
- TEITELBAUM, Alejandro (2010): La armadura del capitalismo. El poder de las sociedades transnacionales en el mundo contemporáneo, Icaria, Barcelona.
- TNI (2015): Licencia para acaparar. Cómo las normas internacionales de inversión socavan la justicia agraria, Transnational Institute, Amsterdam.
- TORNAY, M^a Cruz (2016): “La comunicación en América Latina, un territorio en disputa”, Pueblos, nº 67.
- TOUSSAINT, Éric (2016): “Syriza, Podemos y los movimientos europeos contra la deuda”, Rebelión, 4 de febrero.
- UHARTE, Luis Miguel, (2012), Las multinacionales en el siglo XXI: impactos múltiples. El caso de Iberdrola en México y en Brasil, Plataforma 2015 y más, Madrid.
- UHARTE, Luis Miguel (2012): “Lobby”, en HERNÁNDEZ, Juan; GONZÁLEZ, Erika y RAMIRO, Pedro (eds.), Diccionario crítico de empresas transnacionales. Claves para enfrentar el poder de las grandes corporaciones, Icaria, Barcelona.
- URKIDI, Leire; LAGO, Rosa; BASURKO, Izaro; MANTXO, Martin; BÁRCENA, Iñaki y AKIZU, Ortzi (2015): Transiciones energéticas: sostenibilidad y democracia energética, UPV/EHU, Bilbao.
- VALDÉS, Gilberto (2009): Posneoliberalismo y movimientos antisistémicos, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- VEGA, Renán (2009): “Crisis civilizatoria”, Herramienta, nº 42.
- VITALI, Stefania; GLATTFELDER, James B. y BATTISTON, Stefano (2011): “The network of global corporate control”, PLoS ONE, nº 6 (10).
- WILKINSON, Carlos (2009): “La crisis civilizatoria”, Proyecto Nacional, 22 de abril.
- ZABALO, Patxi (2012) “Financiarización”, en HERNÁNDEZ, Juan; GONZÁLEZ, Erika y RAMIRO, Pedro (eds.), Diccionario crítico de empresas transnacionales. Claves para enfrentar el poder de las grandes corporaciones, Icaria, Barcelona.
- ZABALO, Patxi (2014): “La asociación trasatlántica de comercio e inversión en su contexto”, Boletín de recursos de información del Centro de Documentación, nº 41, Hegoa – UPV/EHU, Bilbao.
- ZIBECCHI, Carla (2014): “Cuidadoras del ámbito comunitario, entre las expectativas de profesionalización y el altruismo”, Iconos, nº 50, pp. 129-145.
- ZIBECCHI, Raúl (2007): Autonomías y emancipaciones. América Latina en movimiento, Universidad Nacional Mayor de San Marcos y PDTG, Lima.
- ZUBIALDE, Xabier (2014): Guía hacia la soberanía energética de Euskal Herria, Diputación Foral de Gipuzkoa, Zazpiak Bat y Ayuntamiento de Donostia.

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

Envío de originales

El Consejo de Redacción examinará todos los trabajos relacionados con el objeto de la revista que le sean remitidos. Los artículos deberán ser inéditos y no estar presentados para su publicación en ningún otro medio.

Los trabajos deberán enviarse a través de la web de la revista (<http://www.ehu.eus/ojs/index.php/hegoa>) o por correo electrónico a la dirección hegoa@ehu.eus. Se mantendrá correspondencia con una de las personas firmantes del artículo (primer autor/a, salvo indicación expresa) vía correo electrónico, dando acuse de recibo del trabajo remitido.

Evaluación de los trabajos presentados

Para que los artículos recibidos comiencen el proceso de evaluación, deben cumplir todas las normas de edición de los Cuadernos de Trabajo Hegoa. El proceso de evaluación tiene por objetivo elegir los de mayor calidad. Este proceso incluye una selección inicial por parte del Consejo de Redacción y una revisión posterior de un/a experto/a miembro/a integrante del Consejo Editorial o designado/a por este, que eventualmente podrá incluir su revisión por pares. El Consejo de Redacción informará a los/as autores/as de los artículos sobre la aceptación, necesidad de revisión o rechazo del texto.

Normas de publicación

Se insta a los/as autores/as a revisar cuidadosamente la redacción del texto así como la terminología utilizada, evitando formulaciones confusas o una jerga excesivamente especializada. En el texto se hará un uso no sexista del lenguaje.

El texto se presentará en castellano, euskara o inglés con letra Arial nº 12 y tendrá aproximadamente 30.000 palabras (una 60 páginas tamaño DIN-A4), a excepción de las referencias bibliográficas, que no superarán las 7 páginas. Las notas se situarán a pie de página con letra Arial nº 10 y deberán ir numeradas correlativamente con números arábigos volados. Se entregará en formato doc (Microsoft Office Word) o odt (OpenOffice Writer).

No se utilizarán subrayados o negritas, a excepción de los títulos que irán en negrita y tamaño 14, numerados de acuerdo con el esquema 1., 1.1., 1.1.1., 2... En el caso de querer destacar alguna frase o palabra en el texto se usará letra cursiva. Para los decimales se utilizará siempre la coma.

Los artículos enviados deberán presentar en la primera página, precediendo al título, la mención del autor o de la autora o autores/as: nombre, apellidos, correo electrónico y filiación institucional o lugar de trabajo. Se incorporará un resumen del texto, así como un máximo de cinco palabras clave representativas del contenido del artículo.

Los cuadros, gráficos, tablas y mapas que se incluyan deberán integrarse en el texto, debidamente ordenados por tipos con identificación de sus fuentes de procedencia. Sus títulos serán apropiados y expresivos del contenido. Todos ellos deberán enviarse, además, de forma independiente en formatos pdf y xls (Microsoft Office Excel) o ods (OpenOffice Calc). En los gráficos deberán adjuntarse los ficheros con los datos de base.

Las fórmulas matemáticas se numerarán, cuando el autor/a lo considere oportuno, con números arábigos, entre corchetes a la derecha de las mismas. Todas las fórmulas matemáticas, junto con cualquier otro símbolo que aparezca en el texto, deberán ser enviadas en formato pdf.

Las referencias bibliográficas se incluirán en el texto con un paréntesis indicando el apellido del autor o autora seguido (con coma) del año de publicación (distinguiendo a, b, c, etc. en orden correlativo desde la más antigua a la más reciente para el caso de que el mismo autor/a tenga más de una obra citada el mismo año) y, en su caso, página.

Ejemplos:

(Keck y Sikkink, 1998)

(Keck y Sikkink, 1998; Dobbs et al., 1973)

Nota: et al. será utilizado en el caso de tres o más autores.

(Goodhand, 2006: 103)

(FAO, 2009a: 11; 2010b: 4)

(Watkins y Von Braun, 2003: 8-17; Oxfam, 2004: 10)

Al final del trabajo se incluirá una relación bibliográfica completa, siguiendo el orden alfabético por autores/as y con las siguientes formas según sea artículo en revista, libro o capítulo de libro. Si procede, al final se incluirá entre paréntesis la fecha de la primera edición o de la versión original.

Artículo en revista:

SCHIMDT, Vivien (2008): "La democracia en Europa", *Papeles*, 100, 87-108.

BUSH, Ray (2010): "Food Riots: Poverty, Power and Protest", *Journal of Agrarian Change*, 10 (1), 119-129.

Libro:

AGUILERA, Federico (2008): *La nueva economía del agua*, CIP-Ecosocial y Los libros de la catarata, Madrid.

LARRAÑAGA, Mertxe y Yolanda Jubeto (eds.) (2011): *La cooperación y el desarrollo humano local. Retos desde la equidad de género y la participación social*, Hegoa, Bilbao.

Capítulo de libro:

CHIAPPERO-MARTINETTI, Enrica (2003): "Unpaid work and household well-being", en PICCHIO, Antonella (ed.): *Unpaid Work and the Economy*, Routledge, Londres, 122-156.

MINEAR, Larry (1999), "Learning the Lessons of Coordination", en CAHILL, Kevin (ed.): *A Framework for Survival. Health, Human Rights and Humanitarian Assistance in Conflicts and Disasters*, Routledge, Nueva York y Londres, 298-316.

En el caso de los recursos tomados de la Web, se citarán los datos según se trate de un libro, artículo de libro, revista o artículo de periódico. Se incluirá la fecha de publicación electrónica y la fecha en que se tomó la cita entre paréntesis, así como la dirección electrónica o url entre <>, antecedida de la frase "disponible en". Por ejemplo:

FMI (2007): "Declaración de una misión del personal técnico del FMI en Nicaragua", *Comunicado de Prensa*, núm. 07/93, 11 de mayo de 2007 (consultado el 8 de agosto de 2007), disponible en: <<http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2007/esl/pr0793s.htm>>.

OCDE (2001), *The DAC Guidelines: Helping Prevent Violent Conflict*, Development Assistance Committee (DAC), París (consultado el 10 de septiembre de 2010), disponible en: <<http://www.oecd.org/dataoecd/15/54/1886146.pdf>>

Al utilizar por primera vez una sigla o una abreviatura se ofrecerá su equivalencia completa y a continuación, entre paréntesis, la sigla o abreviatura que posteriormente se empleará.

NOTA DE COPYRIGHT

Todos los artículos publicados en "Cuadernos de Trabajo Hegoa" se editan bajo la siguiente Licencia Creative Commons:



Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España

Los documentos que encontrará en esta página están protegidos bajo licencias de Creative Commons.

Licencia completa:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/>

Los autores/as deben aceptarlo así expresamente.

Más información en la web de la revista:

<http://www.ehu.eus/ojs/index.php/hegoa>

LAN-KOADERNOAK
CUADERNOS DE TRABAJO
WORKING PAPERS

0. **Otra configuración de las relaciones Oeste-Este-Sur.** Samir Amin.
1. **Movimiento de Mujeres. Nuevo sujeto social emergente en América Latina y El Caribe.** Clara Murguialday.
2. **El patrimonio internacional y los retos del Sandinismo 1979-89.** Xabier Gorostiaga.
3. **Desarrollo, Subdesarrollo y Medio Ambiente.** Bob Sutcliffe.
4. **La Deuda Externa y los trabajadores.** Central Única de Trabajadores de Brasil.
5. **La estructura familiar afrocolombiana.** Berta Inés Perea.
6. **América Latina y la CEE: ¿De la separación al divorcio?** Joaquín Arriola, Koldo Unceta.
7. **Los nuevos internacionalismos.** Peter Waterman.
8. **Las transformaciones del sistema transnacional en el periodo de crisis.** Xoaquin Fernández.
9. **La carga de la Deuda Externa.** Bob Sutcliffe.
10. **Los EE.UU. en Centroamérica, 1980-1990. ¿Ayuda económica o seguridad nacional?** José Antonio Sanahuja.
11. **Desarrollo Humano: una valoración crítica del concepto y del índice.** Bob Sutcliffe.
12. **El imposible pasado y posible futuro del internacionalismo.** Peter Waterman.
13. **50 años de Bretton Woods: problemas e interrogantes de la economía mundial.** Koldo Unceta, Patxi Zabalo.
14. **El empleo femenino en las manufacturas para exportación de los países de reciente industrialización.** Idoie Zabala.
15. **Guerra y hambruna en África. Consideraciones sobre la Ayuda Humanitaria.** Karlos Pérez de Armiño.
16. **Cultura, Comunicación y Desarrollo. Algunos elementos para su análisis.** Juan Carlos Miguel de Bustos.
17. **Igualdad, Desarrollo y Paz. Luces y sombras de la acción internacional por los derechos de las mujeres.** Itziar Hernández, Arantxa Rodríguez.
18. **Crisis económica y droga en la región andina.** Luis Guridi.
19. **Educación para el Desarrollo. El Espacio olvidado de la Cooperación.** Miguel Argibay, Gema Celorio, Juanjo Celorio.
20. **Un análisis de la desigualdad entre los hombres y las mujeres en Salud, Educación, Renta y Desarrollo.** María Casilda Laso de la Vega, Ana Marta Urrutia.
21. **Liberalización, Globalización y Sostenibilidad.** Roberto Bermejo Gómez de Segura.
Bibliografía Especializada en Medio Ambiente y Desarrollo. Centro de documentación Hegoa.
22. **El futuro del hambre. Población, alimentación y pobreza en las primeras décadas del siglo XXI.** Karlos Pérez de Armiño.
23. **Integración económica regional en África Subsahariana.** Eduardo Bidaurratzaga Aurre.
24. **Vulnerabilidad y Desastres. Causas estructurales y procesos de la crisis de África.** Karlos Pérez de Armiño.
25. **Políticas sociales aplicadas en América Latina. Análisis de la evolución de los paradigmas en las políticas sociales de América Latina en la década de los 90.** Iñaki Valencia.
26. **Equidad, bienestar y participación: bases para construir un desarrollo alternativo. El debate sobre la cooperación al desarrollo del futuro.** Alfonso Dubois.
27. **Justicia y reconciliación. El papel de la verdad y la justicia en la reconstrucción de sociedades fracturadas por la violencia.** Carlos Martín Beristain.
28. **La Organización Mundial de Comercio, paradigma de la globalización neoliberal.** Patxi Zabalo.
29. **La evaluación ex-post o de impacto. Un reto para la gestión de proyectos de cooperación internacional al desarrollo.** Lara González.

30. **Desarrollo y promoción de capacidades: luces y sombras de la cooperación técnica.** José Antonio Alonso.
31. **A more or less unequal world? World income distribution in the 20th century.**
¿Un mundo más o menos desigual? Distribución de la renta mundial en el siglo XX. Bob Sutcliffe.
32. **Munduko desbertasunak, gora ala behera? Munduko errentaren banaketa XX mendean.** Bob Sutcliffe.
¿Un mundo más o menos desigual? Distribución de la renta mundial en el siglo XX.
33. **La vinculación ayuda humanitaria - cooperación al desarrollo. Objetivos, puesta en práctica y críticas.** Karlos Pérez de Armiño.
34. **Cooperación internacional, construcción de la paz y democratización en el Africa Austral.** Eduardo Bidaurratzaga, Jokin Alberdi.
35. **Nuevas tecnologías y participación política en tiempos de globalización.** Sara López, Gustavo Roig, Igor Sábada.
36. **Nuevas tecnologías, educación y sociedad. Perspectivas críticas.** Ángeles Díez Rodríguez, Roberto Aparici, Alfonso Gutiérrez Martín.
37. **Nuevas tecnologías de la comunicación para el Desarrollo Humano.** Alfonso Dubois, Juan José Cortés.
38. **Apropiarse de Internet para el cambio social. Hacia un uso estratégico de las nuevas tecnologías por las organizaciones transnacionales de la sociedad civil.** Social Science Research Council.
39. **La participación: estado de la cuestión.** Asier Blas, Pedro Ibarra.
40. **Crisis y gestión del sistema global. Paradojas y alternativas en la globalización.** Mariano Aguirre.
¿Hacia una política post-representativa? La participación en el siglo XXI. Jenny Pearce.
41. **El Banco Mundial y su influencia en las mujeres y en las relaciones de género.** Idoye Zabala.
42. **¿Ser como Dinamarca? Una revisión de los debates sobre gobernanza y ayuda al desarrollo.** Miguel González Martín.
43. **Los presupuestos con enfoque de género: una apuesta feminista a favor de la equidad en las políticas públicas.** Yolanda Jubeto.
44. **Políticas Económicas y Sociales y Desarrollo Humano Local en América Latina. El caso de Venezuela.** Mikel de la Fuente Lavín, Roberto Viciano Pastor, Rubén Martínez Dalmau, Alberto Montero Soler, Josep Manel Busqueta Franco, Roberto Magallanes.
45. **La salud como derecho y el rol social de los estados y de la comunidad donante ante el VIH/ SIDA: Un análisis crítico de la respuesta global a la pandemia.** Juan Garay.
El virus de la Inmunodeficiencia Humana y sus Colaboradores. Bob Sutcliffe.
46. **Capital social: ¿despolitización del desarrollo o posibilidad de una política más inclusiva desde lo local?** Javier Arellano Yanguas.
47. **Temas sobre Gobernanza y Cooperación al Desarrollo** Miguel González Martín, Alina Rocha Menocal, Verena Fritz, Mikel Barreda, Jokin Alberdi Bidaguren, Ana R. Alcalde, José María Larrú, Javier Arellano Yanguas.
48. **Emakumeek bakearen alde egiten duten aktibismoari buruzko oharra.** Irantzu Mendia Azkue.
Aportes sobre el activismo de las mujeres por la paz. Irantzu Mendia Azkue.
49. **Microfinanzas y desarrollo: situación actual, debates y perspectivas.** Jorge Gutiérrez Goiria.
50. **Las mujeres en la rehabilitación posbélica de Bosnia-Herzegovina: entre el olvido y la resistencia.** Irantzu Mendia Azkue.
51. **La acción humanitaria como instrumento para la construcción de la paz. Herramientas, potencialidades y críticas.** Karlos Pérez de Armiño, Iker Zirion.
52. **Menos es más: del desarrollo sostenible al decrecimiento sostenible.** Roberto Bermejo, Iñaki Arto, David Hoyos, Eneko Garmendia.
53. **Regímenes de bienestar: Problemáticas y fortalezas en la búsqueda de la satisfacción vital de las personas.** Geoffrey Wood.
54. **Genero-ekitatea eta partaidetza, autonomia erkidegoen lankidetzetan.** María Viadero Acha, Jokin Alberdi Bidaguren.
La incorporación de la participación y la equidad de género en las cooperaciones autonómicas. María Viadero Acha, Jokin Alberdi Bidaguren.

55. **Hamar Urteko Euskal Lankidetzaren azterketa. Ekuador, Guatemala, Peru eta SEAD: 1998-2008.** Unai Villalba, Mertxe Larrañaga, Yolanda Jubeto.
Análisis sobre Desarrollo Humano Local, equidad de género y participación de una década de Cooperación Vasca. Los casos de Ecuador, Guatemala, Perú y la RASD: 1998-2008. Unai Villalba, Mertxe Larrañaga, Yolanda Jubeto.
56. **Tokiko giza garapena eta genero berdintasuna.** Mertxe Larrañaga, Yolanda Jubeto.
El Desarrollo Humano Local: aportes desde la equidad de género. Mertxe Larrañaga, Yolanda Jubeto.
57. **Jendarte-mugimenduak eta prozesu askatzaileak.** Zesar Martinez, Beatriz Casado, Pedro Ibarra.
Movimientos sociales y procesos emancipadores. Zesar Martinez, Beatriz Casado, Pedro Ibarra.
58. **Borrokalari ohien desarme, desmobilizazio eta gizarteratze prozesuak ikuspegi feministatik.** iker zirion landaluze.
Los procesos de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes desde la perspectiva de género. iker zirion landaluze.
59. **Trantsiziozko justizia: dilemak eta kritika feminista.** Irantzu Mendia Azkue.
Justicia transicional: dilemas y crítica feminista. Irantzu Mendia Azkue.
60. **Acerca de opresiones, luchas y resistencias: movimientos sociales y procesos emancipadores.** Zesar Martinez, Beatriz Casado.
61. **Distribución agroalimentaria: Impactos de las grandes empresas de comercialización y construcción de circuitos cortos como redes alimentarias alternativas.** Pepe Ruiz Osoro.
62. **La evolución del vínculo entre seguridad y desarrollo. Un examen desde los estudios críticos de seguridad.** Angie A. Larenas Álvarez.
63. **Los movimientos sociales globales en América Latina y el Caribe. El caso del consejo de movimientos sociales del ALBA-TCP.** Unai Vázquez Puente Casado.
64. **Herrien nazioarteko ituna, enpresa transnacionalen kontrolerako. Gizarte-mugimenduetan eta nazioarteko elkartasunean oinarritutako apustua.** Juan Hernández Zubizarreta, Erika González, Pedro Ramiro.
Tratado internacional de los pueblos para el control de las empresas transnacionales. Una apuesta desde los movimientos sociales y la solidaridad internacional. Juan Hernández Zubizarreta, Erika González, Pedro Ramiro.
65. **Derechos humanos y cooperación internacional para el desarrollo en América Latina: crónica de una relación conflictiva.** Asier Martínez de Bringas.
66. **Significado y alcance de la cooperación descentralizada. Un análisis del valor añadido y de la aportación específica de las CC.AA. del estado español.** Koldo Unceta, Irati Labaien.
67. **Ikerkuntza feministarako metodologia eta epistemologiari buruzko gogoetak.** Barbara Biglia, Ochy Curiel, Mari Luz Esteban.
68. **La Nueva Cultura del Agua, el camino hacia una gestión sostenible Causas e impactos de la crisis global del agua.** Ruth Pérez Lázaro.
69. **Desarrollo humano y cultura. Un análisis de la lógica cultural del PNUD en términos de poder.** Juan Telleria.
70. **La Política de Cooperación al Desarrollo del Gobierno de Canarias: un análisis de su gestión en las últimas décadas.** María José Martínez Herrero, Enrique Venegas Sánchez.
71. **Análisis transdisciplinar del modelo ferroviario de alta velocidad: el proyecto de Nueva Red Ferroviaria para el País Vasco.** Iñaki Antigüedad, Roberto Bermejo, David Hoyos, Germà Bel, Gorka Bueno, Iñigo Capellán-Pérez, Izaro Gorostidi, Iñaki Barcena, Josu Larrinaga.
- Nº extraordinario**
Alternativas para desmantelar el poder corporativo. Recomendaciones para gobiernos, movimientos y ciudadanía. Gonzalo Fernández Ortiz de Zárate.

